

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16		

CONTRATO No. 4600097837 DE 2023
INFORME PARCIAL SUPERVISION No 7: NOVIEMBRE 01 al 30 de 2023
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: (12/12/2023)

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN- SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN VIVE
NIT:	900.236.771-9
OBJETO:	“BRINDAR SERVICIO DE ALBERGUE TEMPORAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR UNA EMERGENCIA SOCIAL, NATURAL O ANTRÓPICA EN EL DISTRITO DE MEDELLIN”
VALOR INICIAL:	Mil Trescientos Ochenta y Cinco Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Doscientos Catorce pesos M.L. (\$1.385.964.214). Excluido IVA.
DURACIÓN INICIAL:	Doscientos cuarenta y ocho (248) días calendario, sin exceder la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	Veintiocho (28) de Abril de dos mil veintitrés (2023).
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **4600097837 de 2023**, presento el Informe parcial No 7 de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Se relacionan las actividades realizadas por el operador “Corporacion Vive”, de Noviembre 01 al 30 de 2023, en el albergue temporal de emergencias sociales, con evidencias cualitativas y cuantitativas recopiladas del informe de gestión y sus anexos, que contienen: cuadros estadísticos, gráficas, evidencias firmadas, planillas, certificados, listados, visitas oculares y otros anexos en CD etc., todo ello da cuenta de la prestación de los servicios en cada uno de sus componentes: Técnico, Administrativo, Financiero y Jurídico, de conformidad con Especificaciones Técnicas, estudios previos, propuestas técnica y económica, dando cumplimiento al objeto y alcance del mismo.

PAGO DE ARRENDAMIENTO SEDE ALBERGUE EMERGENCIAS.

De conformidad con las especificaciones técnicas, el operador Corporacion Vive, arrendo un inmueble (Sede del albergue), el cual está costeadado, para verificación se anexa el pago del canon de arrendamiento de noviembre del 2023:



NIT 890.924.789-7 - IVA Régimen Común - Autorretenedor
 Actividad Económica 6820
 Sede Principal: Medellín, Calle 11 B No 31A 64 - El Poblado
 PBX: 4440048 FAX: 3115366
 Sede Bogotá: Transversal 60 No 103B - 33 Edificio Torre del Reloj
 PBX: 4824838
 acrecer@acrecer.com - www.acrecer.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. PO853570

FECHA EMISIÓN:	HORA DE EMISIÓN
15/11/2023	00:10:32
CANON:	2023-11-15 al 2023-12-14
FECHA VENCIMIENTO:	2023-11-19
PROPIETARIO:	MARYLU NICHOLLS SANCHEZ CARNERERA
NIT:	32435115

Señores: CORPORACION VIVE Nit: 900236771-9
 Atn: Contrato: 620
 Dirección Correspondencia: Dirección Inmueble:
 KR 50 A 64 12, MEDELLÍN KR 50 A 64 12

No. ítem	Concepto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Unidad	Valor Unidad	IVA	Valor total
1	BUSINESS_RENT	Canon de Noviembre (50.0%)	ZZ	1.00	5045791.00		5,045,791

TOTAL DE ÍTEMES: 1	MÉTODO DE PAGO: Contado	MEDIO DE PAGO: Acuerdo mutuo
--------------------	-------------------------	------------------------------



Observaciones
 Pague oportunamente dentro de los cinco (5) primeros días de cada periodo. Evítese sanciones
 Para efectos de Rete/Ite certificar dicha retención a nombre del propietario. Art 394 Est. Trib.
 Esta factura está de acuerdo con la ley 1231 del 7 de Julio de 2008 y se asimila en todos los efectos legales a un título valor según art. 772 del Código de Comercio

SUBTOTAL	5.045.791,00
IVA	
RETEFUENTE	176.603,00
RETE ICA	0,00
RETE IVA	0,00
TOTAL	4.869.188,00

FACTURA ELECTRÓNICA - RESOLUCIÓN DIAN No. 1876-4088-0885-29 FECHA: 2023/10/17 DEL No. PO85001 AL PO875000

PBX: 4440048 FAX: 3115366

CÓDIGO ÚNICO DE FACTURA ELECTRÓNICA

Pág 1 de 1

1ebbbd322334a659ac43b70b24d06eccf808e99e8458f968848b33d58de5c6846eb1d98788c0a2fa59410830ad11e6ac

eFactura cadena. NIT: 890.924.789-7

Cód. FO-GECO-006	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 16		

1. INFORME TÉCNICO:

La supervisión informa que, en relación con las actividades realizadas de noviembre 01 al 30 de 2023, el contratista **“CORPORACION VIVE”** y el contratante **DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLÍN-SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS**, operado desde la secretaría de **INCLUSIÓN SOCIAL, FAMILIA Y DERECHOS HUMANOS**, cumplieron a cabalidad las obligaciones contractuales establecidas en la minuta del contrato.

De conformidad con las especificaciones técnicas, los servicios se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas o reclamaciones frente a cumplimiento del objeto contractual, como tampoco reporte de incidentes o afectaciones a terceros; Se dio respuesta a los compromisos, enmarcados en el desarrollo de los siguientes componentes:

COMPONENTE: ALBERGUE TEMPORAL DE EMERGENCIAS

La Corporacion Vive, realiza el reporte de ingresos y egresos de usuarios, de conformidad con las especificaciones técnicas, aspectos comparables con las raciones entregadas en el proceso de alimentación del mes, herramienta que muestra igualdad o diferencia entre ingresos y egresos.

El operador Corporación Vive informa a la supervisión, que se viene ejecutando el contrato **No 4600097837 del 2023**, iniciado el 28 de abril del 2023, con una duración de **248** días calendario, de los cuales, a la fecha, se han ejecutado **187** días, con una asignación presupuestal de **(\$1.385.964.214)**, de la cual se ha ejecutado la suma de **\$964.583.461**, quedando por ejecutar la suma de **\$421.380.753**. Se tuvo un promedio de atención de **64** personas día, se proyectó una meta de **2.015** cupos y se atendieron **2.012**. Para darle cumplimiento al plan de desarrollo, se fijó una meta de atención, por todo el contrato de **500** personas atendidas, a la fecha se han atendido **498**, cifra que garantiza el cumplimiento del 98,3% del proyecto.

Para el periodo a informar (noviembre 01 al 30 de 2023), reporto la dinámica que tuvo el albergue temporal de emergencias sociales, con respecto a los ingresos y egresos, donde relacionó aspectos y conceptos contractuales legales, evidencias, soportes e información cualitativa y cuantitativa, con las siguientes cifras: ingresaron **27** usuarios nuevos y vienen del periodo anterior **62** usuarios, lo que representó un total de **89** atenciones. Del total de ingresos nuevos, se atendió **25** personas de nacionalidad colombiana, que corresponde al **93%** del total poblacional y **1** personas de nacionalidad venezolana que corresponde al 3,5%, y **1** de nacionalidad británica corresponde al 3,5%, Se presentaron **8** reingresos y **26** egresos por diferentes conceptos (Ver estadísticas cuantitativas, gráficas, soportes y demás evidencias en los link e hipervínculos anexos).

ENTREGA PRODUCTOS E INFORMES DEL CONTRATISTA.

COMPORTAMIENTO DE LOS PRODUCTOS EJECUTADOS A LA FECHA

De conformidad con las Especificaciones Técnicas, se contrató una capacidad instalada de **65** cupos persona diario (cupo se toma como unidad de medida), pero se pagará por producto ejecutado, los cuales se pueden constatar en: estadía, raciones alimentarias, entregas kits de aseo, menajes de cama, tramites en salud, judiciales, transporte y otros servicios entregados y costeados, para el periodo informado se atendieron **89** personas, sumatoria que resulta de: usuarios nuevos, y los que venían (ver cuadro y relación Adjunta).

CONCEPTOS	PERSONAS ATENDIDAS
VENIAN MES ANTERIOR	62
INGRESOS NUEVOS	27
EGRESOS	26
REINGRESOS	8
TOTAL, ATENDIDOS	123

CONSOLIDADO DE INGRESOS, EGRESOS Y REINGRESOS DE USUARIOS DE ABRIL 28 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.

CONCEPTOS	Abril 28 a mayo 31 2023	Junio 01 a 30 2023	Julio 01 a 31 2023	Agosto 01 a 31 2023	septiembre 01 al 30 2023	Octubre 01 a 31 2023	Noviembre 01 al 30 2023	TOTAL
Ingresos	51	36	39	29	28	27	27	237
Egresos	51	36	44	23	30	27	26	237
Reingresos	5	4	3	6	4	8	8	38

PERSONAS ATENDIDAS Y RELACION DE ESTADIA DURANTE EL PERIODO REPORTADO

La presente relación que entrega la Corporacion Vive, nos permite establecer el número exacto de días que estuvieron las personas en el albergue de emergencias, resultado que se obtiene de la diferencia entre la fecha de ingreso y egreso, para además verificar los servicios prestados a los usuarios descritos (Ver relación adjunta).



#	#DOC ID	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	EDAD	FECHA DE INGRESO (DD/MM/AAAA)	HORA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO (DD/MM/AAAA)	HORA DE EGRESO
1	2478211	JOSE	GENTIL	OSPINA		82	19/06/22	16:16		
2	2407479	CARLOS		GENGA		63	22/06/22	14:59		
3	16587559	CARLOS	ALBERTO	ZAPATA	OCAÑO	66	10/08/22	19:30		
4	539741	GUILLERMO		CADAVID	BERNARDO	88	16/10/22	15:00		
5	8394977	JOSE	ALVARO	PATINO	GOMEZ	68	11/11/22	10:30		
6	6725044	FROILAN		GAMBOA	MENA	84	23/01/23	15:45	16/11/23	17:46
7	8255986	TEODILIO		MARIN	VALENCIA	78	1/02/23	17:30		
8	8235470	HECTOR	EMILIO	GONZALEZ	MANRIQUE	88	23/02/23	14:10		
9	3382197	ADOLFO		GOMEZ	TABORDA	80	1/03/23	14:45		
10	8282825	PEDRO	LUIS	VELEZ	MUÑOZ	76	5/03/23	14:15		
11	1550669	RICARDO	WILLIAM	SALAZAR	VARGAS	68	20/03/23	14:30		
12	4570548	ALFREDO	DEJESUS	RAMOS	MARULANDA	74	31/03/23	16:30		
13	3663102	JAIME		VERA	SUARIZ	76	11/04/23	12:30	2/11/23	16:00
14	8299351	JAVIER	DEJESUS	RAMIREZ	ALCARAZ	73	12/05/23	12:30		
15	71603913	OSCAR	DEJESUS	MARIN	QUINTERO	62	13/05/23	14:00		
16	8411992	ALBERTO	ALIRIO	MANCO	TORRES	68	16/05/23	13:30		
17	70081227	RUBEN	DARIO	ARBOLEDA	GUTIERREZ	68	17/05/23	14:30		
18	8302821	GILBERTO	DEJESUS	RAMIREZ	RESTREPO	74	5/06/23	15:00		
19	15524382	WILLIAM	DEJESUS	YEPES	ARREDONDO	67	13/06/23	17:00		
20	8273781	FRANCISCO	ANTONIO	AGUDELO	IDARRAGA	76	13/06/23	19:30		
21	8266101	JORGE	DEJESUS	TORRES		77	17/06/23	15:00		
22	8232864	MARIO	DEJESUS	BEDOYA	FRANCO	81	17/06/23	15:30		
23	42925328	MARIA	GUILLERMINA	SOLORZANO		59	20/06/23	18:30	16/11/23	17:47
24	4492320	JESUS	ALBERTO	MOLERO	MONTILLA	69	22/06/23	12:20		
25	70077594	IVAN	DEJESUS	PEREZ	SALDARRIAGA	69	24/06/23	11:09		
26	8276397	ARTURO	DEJESUS	CANO		77	26/06/23	22:30		
27	8278816	JAVIER	DEJESUS	GARCIA	MARIN	75	5/07/23	19:30		
28	12714276	ROBERTO	ARTURO	PALACIO	JARAMILLO	74	13/07/23	16:45	8/11/23	7:22
29	70116410	ARMANDO	DEJESUS	CARDENAS	TOBON	65	24/07/23	18:00		
30	8276921	GUSTAVO	DEJESUS	OSORIO	AYALA	75	25/07/23	16:15		
31	70121981	JAIME	DEJESUS	HENAO		70	26/07/23	17:00		
32	8229440	GUILLERMO		VELEZ		81	2/08/23	7:40		
33	19166534	ALEJANDRO		URDANETA	QUIROGA	71	4/08/23	13:00		
34	3669770	JESUS		GOMEZ		66	11/08/23	14:45		
35	8319047	FRANCISCO	RENE	CHAVARRIA	CARVAJAL	72	19/08/23	12:00		
36	1327841	JAIRO		VALENCIA	ESCUDEIRO	83	21/08/23	18:30		
37	769347	LUIS	ENRIQUE	GONZALEZ	PELAEZ	88	26/08/23	17:00		



38	10216538	RAMIRO	MARIN	ORRIGO	74	5/09/23	21:00	22/11/23	7:00
39	70519709	ADOLFO	EDISON LOPEZ	MONTOYA	58	13/09/23	14:10		
40	30272892	MARIA	JUDITH BRAVO	GIRALDO	74	13/09/23	16:00	8/11/23	16:10
41	3583015	ALBERTO	DE JESUS BUNITICA	BUNITICA	75	17/09/23	17:30		
42	11311856	MARCO	AURELIO GARCIA	LOZANO	63	18/09/23	16:10		
43	561867	EVERARDO	DE JESUS GONZALEZ	VASQUEZ	90	19/09/23	21:40		
44	1017154406	YURANY	ANDREA REYES	CARDONA	36	20/09/23	15:00	4/11/23	10:20
45	3504382	GILBERTO	ANTONIO PEREZ		85	26/09/23	13:00		
46	8303502	ARTURO	DE JESUS HOYOS		73	26/09/23	13:30		
47	71613763	OSWALDO	ESTRADA	AGUDELO	68	29/09/23	13:00		
48	71628153	HECTOR	JAVIER VELASQUEZ	CAÑAS	60	1/10/23	14:50		
49	71597215	HECTOR	HERNAN DUQUE	RESTREPO	63	2/10/23	16:30		
50	70410550	JOSE	SIGIFREDO FRANCO	MONCADA	73	2/10/23	17:00		
51	1000568134	MARIA	ANDREA GASPAS	GALVIS	20	2/10/23	23:45	15/11/23	19:20
52	71931122	MARINO	PALACIO	VALENCIA	64	7/10/23	15:40		
53	43201149	SANDRA	MARIA HENAO	GRANADOS	45	7/10/23	15:40		
54	3389572	ENRIQUE	DE JESUS GIRON	MACHADO	81	9/10/23	15:00		
55	20609638	JAVIER	DARIO PULGAR	LOPEZ	32	10/10/23	16:00		
56	6414083	JOSE	ISAAC ANGULO		73	13/10/23	17:20	28/11/23	15:30
57	1149434967	LEIDY	CHECHE	WATAQUI	17	14/10/23	16:30	9/11/23	11:30
58	15351591	JOAQUIN	PABLO BUITRAGO	ARANGO	62	21/10/23	12:45		
59	70067476	MANUEL	SALVADOR CANO	RENDON	69	23/10/23	18:30		
60	11791947	ROBERTO	PINO	MORENO	61	23/10/23	18:40	2/11/23	17:55
61	3384568	HERNANDO	PALACIOS	PARRA	77	26/10/23	14:35	3/11/23	15:00
62	1045494404	OFELIA	CONTRERAS	CORREA	69	30/10/23	13:30	2/11/23	16:00
63	70061621	JAIRO	MUÑOZ	CORTES	69	2/11/23	12:30		
64	71330019	LUIS	MARIA GARCIA	CASTAÑO	70	2/11/23	17:00	29/11/23	12:30
65	1020465570	JOSUE	JOHAN TUBERQUIA	PINEDA	31	3/11/23	2:30	21/11/23	10:00
66	42975361	MARIA	ANTONIA VARGAS	GARCIA	67	3/11/23	19:50	9/11/23	6:00
67	796203	SERGIO	ANTONIO ISAZA	CASTRILLON	95	3/11/23	23:45	7/11/23	14:00
68	3565937	MANUEL	SALVADOR RUIZ	RODAS	76	8/11/23	13:00		
69	70030884	RODRIGO	DE JESUS FLOREZ	ARIAS	72	8/11/23	17:00		
70	3512359	LUIS	ALFONSO GIL	PEREJA	75	9/11/23	13:00		
71	32503220	GLORIA	EUGENIA BUILES	CHAVARRIA	71	9/11/23	18:40	16/11/23	17:31
72	71623879	ANDRES	ELIAS ZAPATA	HOYOS	50	12/11/23	4:45	12/11/23	14:30
73	32417640	MERCEDES	VELASQUEZ	PAREJA	76	14/11/23	12:40	17/11/23	11:50
74	8250561	JOHN	JAIRO VILLALBA	RAVE	81	14/11/23	20:00	23/11/23	14:30
75	2987686	MARIO	CESAR MARIN	MENDEZ	76	15/11/23	8:00	16/11/23	10:15
76	15315070	IGNACIO	AGUDELO	ARROYAVE	79	16/11/23	11:15		
77	12904914	LUIS	NELSON GUERRERO	MOSQUERA	72	16/11/23	18:00		
78	43452064	TERESITA	ALVAREZ		62	17/11/23	20:00		
79	21324758	VIRGELINA	ARANGO	GIRALDO	88	18/11/23	2:00		
80	8411280	CARLOS	ENRIQUE DUARTE		73	20/11/23	16:00		
81	3506081	ANGEL	DE DIOS HENAO	ESPINOSA	70	21/11/23	12:00		
82	1000568134	MARIA	ANDREA GASPAS	GALVIS	21	22/11/23	7:20		
83	21285751	EMMA	DE LA DOLORESA	HURTADO	86	22/11/23	15:35	30/11/23	15:35
84	1040200129	JORGE	GALLEGO	RESTREPO	19	23/11/23	10:00	29/11/23	11:59
85	8295809	HERNAN	DE JESUS CARTAGENA	LOPEZ	75	23/11/23	10:40		
86	577299944	CHRISTOPHER	JAMES LAWRIE		43	24/11/23	1:30	27/11/23	21:50
87	1020465570	JOSUE	JOHAN TUBERQUIA	PINEDA	31	24/11/23	15:40		
88	21736206	AMANDA	DE JESUS VELASQUEZ		69	29/11/23	20:00		
89	8213740	LUIS	EDUARDO ESCOBAR	CALLE	89	30/11/23	7:00	30/11/23	16:00

ATENCION VS PROYECCION DE SERVICIOS Y ATENCIONES DE PERSONAS PARA ATENDER

De conformidad con las Especificaciones Técnicas, se contrató una capacidad instalada para atender **65** cupos diarios; las atenciones del 28 de abril al 30 de noviembre del 2023, han tenido el siguiente comportamiento (Ver cuadro anexo).

CONSOLIDADO ATENCIONES (CUPOS) REALIZADAS DE ABRIL 28 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

PERIODO	PROYECTADOS	ATENDIDOS	DIFERENCIA
28 DE ABRIL A MAYO 31	2.210	2.165	45
01 AL 30 DE JUNIO	1.950	1.903	47
01 AL 31 DE JULIO	2.015	2.021	-6
01 AL 31 DE AGOSTO	2.015	2.031	-16
01 AL 30 DE SEPTIEMBRE	1.950	1.916	34
01 AL 31 DE OCTUBRE	2.015	2.012	3
01 AL 30 DE NOVIEMBRE	1.950	1.911	39
TOTAL	14.105	13.959	146

COMPORTAMIENTO DE USUARIOS SEGÚN LA PERMANENCIA

El espíritu y la filosofía del albergue es la temporalidad, dicha dinámica permite garantizar los derechos humanos de las personas en vulnerabilidad, mientras supera su estado; Se desvirtúa en ocasiones, no siendo posible su cumplimiento, dada la lenta respuesta a la articulación de egresos, unida a la poca oferta institucional, egresos por reintegro familiar y social, fallos en fiscalía etc., aspectos que conllevan a incrementar la lista de larga espera, la permanencia reportada para el mes de noviembre de 2023 fue la siguiente (Ver cuadro anexo).

PERMANENCIA	NUMERO DE USUARIOS
MENOS DE 8 HORAS	0
DE 1 A 5 DÍAS	12
DE 6 A 10 DÍAS	12
DE 11 A 15 DÍAS	6
MAYOR A 16 DÍAS	59
TOTAL	89

NOTA: Según la dinámica del albergue, observamos que, de **89** usuarios atendidos, **59** tuvieron estadía mayor a **15** días, o sea el 56,96 %.; De ellos **30** usuarios tuvieron una estadía menor a 15 días, es decir el 33% de la población total atendida.

IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES APLICABLES AL CONTRATO

La supervisión informa que por ordenamiento jurídico y en cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, en materia de impuestos y contribuciones, aplicables al contrato **4600097837 del 2023**, se hicieron las siguientes retenciones.

DESCRIPCIÓN INDICADOR	VALOR RETENCIÓN
Estampilla bienestar Adulto Mayor	\$
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	\$
Estampilla Universidad de Antioquia	\$1.651.207
Re impuesto. renta compra bienes Gener 2.5	\$
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuerdo 64/12	\$330.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	\$
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	\$
Total, general	\$1.981.207

CONSOLIDADO DE LA DINAMICA Y COMPORTAMIENTO DE INGRESOS DEL 28 DE ABRIL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Durante el periodo ejecutado se evidencia que hubo una dinámica lenta de ingresos, ello debido a la iniciación del contrato y la poca oferta institucional, sigue siendo mayor número de ingresos de nacionales y pocos reingresos (Ver relación en cuadros adjuntos).

PERIODO	VIENEN DEL MES ANTERIOR	NUEVOS QUE INGRESARON	NACIONALES QUE INGRESARON	EXTRANJEROS QUE INGRESARON	TOTAL ATENDIDOS EN EL MES
abril 28 AL 31 DE MAYO- 2023	64	51	49	2	115
01 DE JUNIO AL 30 2023	64	36	35	1	100
01 DE JULIO AL 31 - 2023	63	39	37	2	102
01 DE AGOSTO AL 31 -2023	58	29	22	6	87
01 DE SEPTIEMBRE AL 30-2023	67	28	24	3	95
01 DE OCTUBRE AL 31-2023	62	27	25	2	89
01 DE NOVIEMBRE AL 30-2023	62	27	25	2	89
TOTAL, GENERAL	440	237	217	18	677

COMPORTAMIENTO DE INGRESOS POR NACIONALIDAD

Durante el periodo ejecutado, se evidencia que la población colombiana sigue siendo superior con el 85 %, se reduce en migrantes, dadas otras ofertas institucionales para ellos.

NACIONALIDAD POR PAISES	CANTIDAD PERSONAS
Colombiano	25
Venezolano	1
Británico	1
Países 3	27

CONSOLIDADO DEL COMPORTAMIENTO INGRESOS SEGÚN GRUPO ETAREO

Por exigencia de las Especificaciones técnicas, se realizó una caracterización atarea, por géneros, población y edades de las personas que ingresan al albergue. Se observó que, continúa siendo mínimo el ingreso de menores de edad y de jóvenes; Es significativo el ingreso de adultos mayores hombres **15** (ver fichas biosociales e informe de gestión).

GRUPO ETÁRIO	EDADES	Abril 28 a mayo 31 de 2023	junio 01 a 30 2023	julio 01 a 31 2023	agosto 01 a 31 2023	setbre. 01 a 30 2023	octubre 01 a 31 2023	Nobre 01 a 30 2023	Acumulado
NIÑAS	0 -17 AÑOS	2	0	6	0	0	1	0	9
NIÑOS	0- 17 AÑOS	5	0	2	3	0	3	0	13
MUJERES	18-59 AÑOS	8	0	7	1	3	3	1	23
HOMBRES	18- 59 AÑOS	7	8	6	4	4	2	5	36
ADULTO MAYOR MUJER	60 o MAS	4	5	4	3	6	3	7	32
ADULTO MAYOR HOMBRE	60 o MAS	25	20	14	17	15	15	14	120
SIN DATO MUJER		0	0	0	1	0	0	0	1
SIN DATO HOMBRE		0	3	0	0	0	0	0	3
TOTAL USUARIOS		51	36	39	29	28	27	27	237

DINAMICA DE EGRESOS, ACCIONES Y CONCEPTOS NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2023

Durante el periodo ejecutado, hubo una dinámica igual entre ingresos y egresos, debido a la oferta institucional. Se presentaron **26** egresos, por razones y acciones diferentes, **22** correspondieron a usuarios nuevos y **4** usuarios que venían anteriormente (Ver detalle en cuadro adjunto).

Concepto del egreso	Nuevos	Vienen
Egreso Voluntario	4	0
Reintegro familiar o social	10	3
Traslado a otras instituciones:	3	0
Abandono	3	0
Expulsión	0	0
Fallecimiento	0	0
Hospitalización:	1	1
Solicitud de autoridad judicial	1	0
Auxilio habitacional	0	0
Transporte humanitario	0	0
TOTAL, EGRESOS	22	4

CONSOLIDADO DE INGRESOS, EGRESOS Y REINGRESOS A LA FECHA.

La supervisión informa que, a la fecha, se han realizado las siguientes acciones:

CONCEPTOS	Abril 28 a mayo 31 2023	junio 2023	julio 2023	agosto 2023	septiembre 2023	octubre 2023	Noviembre 2023	TOTAL
Ingresos	51	36	39	29	28	27	27	237
Egresos	51	36	44	23	30	27	26	337
Reingresos	5	4	3	6	4	8	8	38

CASOS ESPECIALES DE USUARIOS DE NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2023

Durante el periodo a informar, se presentaron **8** reingresos así:

- MARÍA ANDREA GASPAR GALVIS** cedula de ciudadanía 1000568134 ingresa el 17/06/2022, egresa el 26/06/2022 por traslado institucional, reingresa el 02/10/2023, egresa el 15-11-2023 por reintegro familiar, reingresa 15-11-2023, se encuentra activo.
- LUIS MARÍA GARCÍA** cedula de ciudadanía 71330019 ingresa el 02-08-2023, egresa el 19-08-2023 por hospitalización, reingresa 02-11-2023 y egresa el 29-11-2023.
- LUIS ALFONSO GIL PAREJA** cedula de ciudadanía 3512359 ingresa el 23-09-2022, egresa el 28-11-2022 voluntario, reingresa 01-02-2023, egresa el 13-02-2023 voluntario, reingresa el 05-05-2023, reingresa el 10-05-2023 por traslado institucional, reingresa 09-11-2023 se encuentra activo.
- MARIO CESAR MARÍN MÉNDEZ** Identificado con cedula de ciudadanía 2987686 ingresa el 07-10-2023, egresa el 08-10-2023 transporte humanitario, reingresa 15-11-2023, egresa el 16-11-2023 por reintegro familiar.
- IGNACIO AGUDELO ARROYAVE** cedula de ciudadanía 15315070 ingresa el 05-03-2021, egresa el 23-07-2021 traslado institucional, reingresa 16-11-2023 se encuentra activo.
- ÁNGEL DE DIOS HENAO ESPINOSA** cedula de ciudadanía 3506081 ingresa el día 29-09-2020, egresa el 13-05-2021 por traslado institucional, reingresa 26-12-2022, egresa el 16-05-2023 por abandono, reingresa el 21-11-2023 y actualmente se encuentra activo.
- EMMA DE LA DOLOROSA HURTADO CORREA** cedula de ciudadanía 21285751 ingresa el día 10-09-2022, egresa el día 02-10-2022 por hospitalización, reingresa 22-11-2023, egresa el día 30-11-2023 por traslado institucional.
- JOHAN JOSUÉ TUBERQUIA PINEDA** cedula de ciudadanía 1020465570 ingresa el 03-11-2023, egresa el 21-11-2023 por hospitalización, reingresa 24-11-2023 y actualmente se encuentra activo.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16		

INFORME PROFESIONAL SOCIAL DE APOYO.

Dentro de la ejecución contractual, la “Corporacion Ayuda Humanitaria”, aporta al contrato de albergue de emergencias, una profesional social, quien tramita las rutas de egreso y traslados institucionales; Durante el periodo ejecutado noviembre 01 al 30 de 2023, se remitieron **67** personas, con las cuales se realizaron igual número de solicitudes, todas positivas, se presentaron informes a varias instituciones públicas y privadas (Ver relación en cuadro adjunto).

ARTICULACION INSTITUCIONAL EGRESO DE USUARIOS DEL ALBERGUE

REMISIONES OTRAS INSTITUCIONES DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE		
Programa	# Remisiones	%
AMAUTTA	47	100%
Atendida	47	100%
Pendiente	0	0%
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	3	100%
Atendido	3	100%
Pendiente	0	0%
MINTUO 30	1	100%
Atendido	1	100%
Pendiente	0	0%
UNIDAD DESAPARECIDOS DE FISCALIA	1	100%
Atendido	1	100%
Pendiente	0	0%
RUTA BUSQUEDA DE LA SUBS DE DDHH	1	100%
Atendido	1	100%
Pendiente	0	0%
OPADI	1	100%
Atendido	1	100%
Pendiente	0	0%
ALBERGUE NECESIDADES ESPECIALES	3	100%
Atendido	3	100%
Pendiente	0	0%
GERENCIA ADULTO MAYOR GOBERNACION DE ANTIOQUIA	1	100%
Atendido	1	100%
Pendiente	0	0%
ALCALDIA DE BELLO	1	100%
Atendido	1	100%
Pendiente	0	0%
GRANJAS COMPONENTE RESOCIALIZACION	1	100%
Atendido	1	100%
Pendiente	0	0%
TOTAL	67	100%

Página 12 de 65

EVENTOS DE EGRESO ALBERGUE TEMPORAL EN NOVIEMBRE 2023

EVENTOS	Nuevos	Vienen
Reintegro familiar	4	0
Traslado a otras instituciones:	10	3
Transporte Humanitario:	3	0
Egreso Voluntario	3	0
Fallecidos:	0	0
Expulsión:	0	0
Hospitalización:	1	1
Abandono:	1	0
Auxilio habitacional	0	0
Solicitud de autoridad judicial	0	0
Total, egresos	22	4

INDICADORES PROFESIONAL SOCIAL Para este periodo se registraron **178** acciones, realizadas desde albergue temporal, se consolidan en la siguiente relación:

INDICADORES DE GESTION ACCIONES REALIZADAS POR LA PROFESIONAL SOCIAL		
MES	ACCIONES	
		del 01 al 30 de noviembre 2023
	INGRESOS TOTAL	27
	EGRESOS TOTAL	26
	NACIONALES REMITIDOS A PUEBO-CIUDAD	3
	EXTRANJEROS REMITIDOS A SU PAIS	0
	EGRESOS VOLUNTARIOS	3
	REINTEGRO FAMILIAR	4
	ATENDIDOS CON RESPUESTA	67
	CASOS ESPECIALES CON USUARIOS	19
	PENDIENTES DE RESPUESTA	0
	ENVIADOS TRANSPORTE HUMANITARIO	3
	ABANDONOS	1
	EXPULSIONES	0
	FALLECIDOS	0
	HOSPITALIZACIONES	2
	GESTIONES EN FISCALIA	1
	GESTIONES EN MUNICIPIOS	2
	GESTIONES PERSONERÍA	0
	TRASLADOS AMAUTTA	7
	TRASLADO FISCALIA	0
	TRASLADO ICBF	0
	MINUTO 30	1
	TRASLADO AUXILIO HABITACIONAL	0
	TRASLADO ALBERGUE VICTIMAS	0
	TRASLADO OTRAS INSTITUCIONES	10

DIFICULTADES: Es importante aclarar que, la población que ingresa al albergue, en un porcentaje 85% son adultos mayores, lo que hace que se cambie la dinámica del mismo.

**SERVICIOS PRESTADOS POR AREAS: ENFERMERÍA, CUIDADORES Y
GESTOR EN SALUD, NOVIEMBRE 01 A 30 DE 2023.**

De conformidad con las especificaciones técnicas, el operador Corporacion Vive, prestó servicio de enfermería y gestiones en salud, diurno y nocturno, apoyado por enfermeros(as), cuidadores(as) y gestora en salud; se generaron **8.246** acciones, que beneficiaron **89** usuarios (ver cuadro de resumen).

MES	ACTIVIDADES REALIZADAS	TOTAL, ACTIVIDADES
01 AL 31 DE NOVIEMBRE	Cambios de pañal realizado a usuarios	1872
	Alimentación asistida a usuarios	1123
	Baño asistido a usuarios	583
	Acicalamientos realizados	129
	Manejo de vestuario a usuarios	613
	Menajes de cama entregados	1080
	Usuarios que requirieron cambio de posición	33
	kits de aseo entregados	27
	Higiene realizada a dormitorios	210
	Acompañamiento en gestiones de salud y otras.	49
	Usuarios acompañados en salidas a caminar	29
	Remisiones de urgencias tramitadas.	26
	Asistencias por discapacidad de usuarios	15
	Usuarios hospitalizados en el periodo	1
	Registros de suministros medicamentos en (Kardex)	1260
	Usuarios que se les practicó toma de signos vitales.	25
	Curaciones realizadas	62
	Registro de novedades.	0
	Valoraciones cefalocaudales realizadas	27
Total		8246

OBSERVACION: Esta información puede verificarse en planillas y anexos que se reposan en el informe de gestión del mes de octubre).

GESTIONES TRAMITADAS POR LA GESTORA EN SALUD

De conformidad con las Especificaciones técnicas, se cuenta con los servicios de un(a) gestor(a) en salud, encargado(a) de realizar todas aquellas que los usuarios no están en capacidad de hacer, o para evitar salidas innecesarias o riesgos. Durante el periodo a informar (01 al 30 de noviembre), las tramites fueron un total **76**, beneficiaron a **39** usuarios, algunos por su estado de salud, requirieron de varias gestiones (ver relación en cuadro adjunto).

GESTIONES ADMINISTRATIVAS	TOTAL
RECLAMO MEDICAMENTOS	19
PROCESOS ADMINISTRATIVOS	6
GESTIONES EN SALUD Y CITAS	20
POR ACOMPAÑAMIENTO A CITAS MÉDICAS.	30
TRAMITES DE PQRS	1
GESTIONES REALIZADAS EN EL PERIODO	76
TOTAL, USUARIOS BENEFICIADOS	39

SERVICIO DE TRANSPORTE.

De conformidad con las especificaciones técnicas, el contrato actual incluyó un techo de \$ **9.450.000**, para atención en transporte; en el periodo ejecutado, se prestó servicio a **79** usuarios, trasladados a diferentes centros de salud y hospitalarios y otras gestiones, se destinaron recursos por valor de \$ **1.164.100, 00**, quedando pendiente por ejecutar la suma de \$ **1.104.450, 00** (Ver consolidado de transporte y anexo 3 en informe de gestión).

SOLICITUDES DE RESPUESTAS DE PQRS.

Durante el periodo a informar, se tramitaron 5 solicitudes.

SERVICIO DE BODEGAJE PARA USUARIOS NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2023.

El operador presto el servicio de bodegaje, el cual no está costado en este contrato, benefició a **34** usuarios (Ver relación beneficiarios en informe de gestión).

RESTABLECIMIENTO DE LA IDENTIDAD.

En los costos de las especificaciones técnicas, se incluyó un techo de \$ **892. 000.00**, en el periodo a informar no se realizaron tramites, se continua con un saldo pendiente por ejecutar de \$ **243. 600.00**.

PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID 19 Y OTRAS, NOVIEMBRE DE 2023

Con la declaratoria del Gobierno Nacional de fin de la pandemia, y en cumplimiento a la normativa Nacional (Resolución 000692), y la complejidad de la población albergada, se cambiaron los protocolos, pero se continúa haciendo controles al interior del albergue, durante el periodo a informar, no se identificaron casos confirmados.

INFORME AREA NUTRICIONAL NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2023

De conformidad con las especificaciones técnicas, el operador "Corporacion Vive", dio cumplimiento a este compromiso contractual, durante el periodo a informar, atendió y valoro a **27** usuarios nuevos e hizo seguimiento a **62** que venían de periodos anteriores; se relacionan las actividades realizadas (ver listado atendidos y otros cuadros anexos).

EVIDENCIA LISTADO DE ATENDIDOS

		Registro de asistencia Valoración Nutricional Programa Emergencia		CÓDIGO
				VERSIÓN
				FECHA DE APROBACIÓN
	NOMBRE	FECHA VALORACION	EDAD	FIRMA
1	Jairo Muñoz Cortes	02/11/2023	69	
2	Luis Maria Garcia Custazo	02/11/2023	70	
3	Josue	03/11/2023	18	
4	Maria Antonia Vargas Garcia	03/11/2023	67	Maria A
5	Sergio Antonio Isaza Cuatrecasas	03/11/2023	95	
6	Manuel Salvador Ruiz Rodas	08/11/2023	76	
7	Rodrigo de Jesus Flores Ariza	08/11/2023	72	
8	Luis Alfonso Gil Pareja	09/11/2023	75	
9	Gloria Eugenia Builes Chaux	09/11/2023	70	Gloria Builes
10	Andres Elias Zapata Hoxos	12/11/2023	50	
11	Mercedes Velasquez Pareja	15/11/2023	76	
12	Jhony Jairo Villalba Ruiz	15/11/2023	81	
13	Mario Cesar Marin Ronder	15/11/2023	76	
14	Ignacio Agudelo Arroyave	15/11/2023	78	Ignacio Agudelo
15	Luis Nelson Guerrero Mosquera	17/11/2023	72	
16	Tercesita Alvarez	18/11/2023	62	
17	Virgelina Arango Giraldo	20/11/2023	88	
18	Carlos Enrique Duarte	20/11/2023	73	Carlos
19	Angel de Dios Henao Garsua	22/11/2023	70	
20	Marica Andrea Gaspar Galus	22/11/2023	71	
21	Emma de la Dolores Huila	26/11/2023	86	
22	Jorge Gallego Restrepo	26/11/2023	19	Jorge Gallego
23	Heriberto de Jesus Cartagena	26/11/2023	75	
24	Christopher Juanes Cuatrecasas	26/11/2023	43	
25	Josue Tuborquia Pineda	26/11/2023	31	
26	Amanda de Jesus Velasquez	30/11/2023	69	Amanda Velasquez
27	Luis Eduardo Escobar Calle	30/11/2023	89	
28				

EVALUACION NUTRICIONAL POR IMC, CLASIFICACION USUARIOS NUEVOS.

Después de realizar la clasificación del estado nutricional por IMC, de los **27** usuarios nuevos, se obtienen los siguientes resultados:

Noviembre 01 al 30 de 2023	CLASIFICACIÓN Y ESTADO	USUARIOS NUEVOS	PORCENTAJE %
	Delgadez severa	0	0
	Delgadez moderada	1	4
	Delgadez Leve	10	34
	Normopeso	7	31
	Sobrepeso	6	19
	Obesidad Grado I	3	12
	Obesidad Grado II	0	0
	Obesidad Grado III	0	0
TOTAL		27	100%

CASOS ESPECIALES PRESENTADOS DURANTE LA VALORACIÓN NUTRICIONAL

De los usuarios valorados el 74%, presentó un marcado índice de desnutrición global, conllevó a un tratamiento nutricional oportuno, e iniciar recuperación y evitar complicaciones a mediano o largo plazo.

De **27** usuarios nuevos que recibieron valoración nutricional, **19** llegaron con resultados paraclínicos, presentaron alteración y permitió identificar la presencia de: dislipidemia, hiperglicemia, hipotiroidismo, EPOC e hipertensión y enfermedades pulmonares (ver relación en el cuadro adjunto).

RESULTADOS PARACLINICOS DE NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2023

Noviembre 01 a 30 de 2023	RESULTADOS PARACLÍNICOS	DIAGNOSTICO
	Dislipidemia	3
	Diabetes Mellitus	3
	Hipertensión	11
	hipotiroidismo	1
	Enfermedad pulmonar obstructiva	1
	Total	19

EVALUACION NUTRICIONAL POR IMC USUARIOS QUE PERMANECIAN EN EL ALBERGUE.

Después de realizar la clasificación del estado y evaluación nutricional por IMC de **62** usuarios que permanecían del contrato anterior, **22** presentaron los siguientes resultados:

Noviembre 01 al 30 de 2023	CLASIFICACION NUTRICIONAL	USUARIOS QUE VENIAN
	Delgadez severa	0
	Delgadez moderada	4
	Delgadez Leve	10
	Peso adecuado	7
	Sobrepeso	1
	Obesidad Grado I	0
	Obesidad Grado II	0
	Obesidad Grado III	0
	TOTAL	22

Asistencia durante la alimentación:

La Corporacion Vive presta el servicio de alimentación preparada en sitio, sirve con la temperatura adecuada en horarios establecidos en las E.T. Sumado a ello realiza el proceso de acompañamiento en los horarios de consumo, ejercicio que permite evaluar la calidad de los mismos, analizar las sobras y la aceptación de los usuarios a los menús, aspectos que se verifican con las encuestas de satisfacción (ver encuestas de satisfacción).

PLAN DE CAPACITACION NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2023.

De conformidad con las Especificaciones técnicas, y las normas que lo sustentan, el operador Corporación Vive, diseño el plan de capacitación, incluyó usuarios y personal, especialmente manipuladores de alimentos, los cuales se detallan así:

- 1. Capacitación para usuarios:** Dando cumplimiento a especificaciones técnicas, el operador Corporacion Vive, el 28 de noviembre de 2023, se capacitaron **19** usuarios, en el tema "Necesidades nutricionales del adulto mayor" (Ver acta y listado de asistencia).

EVIDENCIA ACTA Y LISTADO DE ASISTENCIA.



	ACTA DE REUNION	DIA 28	MES 11	AÑO 2023
TEMA	Necesidades Nutricionales del adulto mayor			
OBJETIVO	Explicar a los usuarios la importancia de cumplir con los requerimientos nutricionales en este caso del adulto mayor para evitar riesgo de enfermedades crónicas asociadas a la desnutrición.			
ASISTENTES	Usuarios del Programa de emergencia			
RESPONSABLES	Nutricionista: Jonathan Restrepo Ocampo			
DESARROLLO DEL TEMA	<p>En el albergue se cuenta con 21 menús divididos en 3 ciclos los cuales se implementan teniendo presente los requerimientos nutricionales de cada población ya sea escolares, adolescentes, adultos jóvenes, gestante y adultos mayores. Por lo anterior es importante Tener una buena alimentación en cualquier etapa de la vida. Sin embargo, en la tercera edad, comer de forma equilibrada es clave para mantener la salud por mucho más tiempo. La comida es el combustible que necesita nuestro cuerpo para funcionar correctamente, por ello debemos darle lo que necesita en su justa medida. Las personas mayores necesitan los mismos alimentos que una persona joven, pero no las mismas cantidades. A medida que nuestro cuerpo envejece, las necesidades nutricionales cambian. Y si a la edad le sumamos alguna enfermedad, el cambio en el requerimiento de nutrientes es aún mayor. Muchas veces se suma la imposibilidad de preparar los alimentos, lo que contribuye a llevar una mala dieta, por lo que contar con la ayuda de un cuidador o cuidadora en estas tareas se convierte en algo fundamental.</p> <p>Para poder tener una alimentación equilibrada es esencial conocer cuáles son los requerimientos calóricos de nuestro cuerpo. Esta cantidad varía según la edad y la actividad de la persona mayor. En las mujeres, el promedio de ingesta de calorías diarias debe ser de 1600, mientras que en los hombres debe ser de 2000.</p> <p>Las recomendaciones diarias sobre ingesta de proteínas se sitúan entre 1-1,25g/kg peso corporal.</p> <p>La ingesta de hidratos de carbono debe cubrir el 55-60% de las calorías totales de la dieta.</p>			

	10-15% de ácidos grasos monoinsaturados
OBSERVACIONES	Mostraron interés por todo lo realizado participando con preguntas y opiniones sobre el tema.
COMPROMISOS	Teniendo en cuenta lo explicado durante la capacitación los usuarios adulto mayores se comprometen a consumir los alimentos ofrecidos en el albergue para cumplir con sus requerimientos nutricionales.
FIRMA RESPONSABLE. Jonathan Restrepo Ocampo	



LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA: 28/11/2023		Lugar: Albergue Vive	Hora: 2:00 PM
Actividad: Necesidades Nutricionales del Adulto mayor			
N°	Nombres y apellidos	Firma	
1	Jairo Muñoz Cortez		
2	Luis Maria Garcia CastañO		
3	Jesue		
4	Maria Antonia Vargas Garcia	Maria Antonia	
5	Sergio Antonio Isaza Castellon		
6	Manuel Salvador Ruiz Rodas		
7	Rodrigo de Jesus Elmer Arias		
8	Luis Alfonso Gil Paraja		
9	Gloria Eugenia Buelles Chavarria	Gloria E. Buelles	
10	Andres Elias Zapata Hoyos		
11	Mercedes Velasquez Paraja		
12	John Jairo Villaba Ruiz		
13	Mario Cesar Marin Mendez		
14	Ignacio Agudelo Ameyave	Ignacio Agudelo	
15	Luis Nelson Guerrero Mosquera		
16	Terestina Alvarez		
17	Viviana Amargo Giraldo		
18	Carlos Enrique Duarte	Carlos	
19	Angel de Dios Henao Espinosa		
20			

- 2. Capacitación Manipuladores de alimentos:** Dando cumplimiento al Decreto 3075 de 1997, resolución 2674 del 2013", Directiva 00848 de 1998 y Circular 0203 de 2008, regulada por la Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, y demás normas sanitarias vigentes, para personal manipulador de alimentos, el 27 de noviembre, se realizó capacitación en el tema "Rotación y salida de alimentos" beneficio 2 manipuladores (ver acta, listado de asistencia y registro fotográfico).

EVIDENCIAS: LISTADO DE ASISTENCIA Y ACTA.

		LISTADO DE ASISTENCIA
FECHA: 27/11/2023		Lugar: Albergue Vive
		Hora: 2:30 pm.
Actividad: Rotación y salida de alimentos en almacenamiento según criterios de rotulación y vencimiento.		
N°	Nombres y apellidos	Firma
1	Yaurancis Orianny Salazar Mejias	Yaurancis
2	Blanca Liliana Ruiz Toboada	Blanca
3		

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16		

		ACTA DE REUNION	DIA 27	MES 11	AÑO 2023
TEMA	Rotación y salida de alimentos en almacenamiento según criterios de rotulación y vencimiento.				
OBJETIVO	Concientizar al personal manipulador de alimentos Sobre la importancia de rotular y utilizar la metodología primero en entrar – primero en salir para evitar deterioro y vencimiento de los alimentos almacenados				
ASISTENTES	Personal manipulador de alimentos				
RESPONSABLES	Nutricionista: Jonathan Restrepo Ocampo				
DESARROLLO DEL TEMA	<p>Se realizó capacitación al personal manipulador de alimentos el día 27 de noviembre del 2023 donde se utilizó una metodología lúdica participativo con participación de 2 asistentes, el objetivo principal de esta capacitación fue concientizar al personal manipulador de alimentos Sobre la rotación y salida de alimentos en almacenamiento según criterios de rotulación y vencimiento.</p> <p>En el área de almacenamiento del servicio de alimentación de la corporación vive es vital aplicar la política (PEPS) primero entrar – primero en salir. Esto con el fin de evitar que los productos se deterioren por factores como luz, polvo, humedad y temperatura llevando que los alimentos se vuelvan obsoletos dentro de la bodega y se cumpla el periodo de vencimiento que genere riesgo para la salud en caso de consumo.</p>				
OBSERVACIONES	Mostraron interés por todo lo realizado participando con preguntas y opiniones sobre el tema.				
COMPROMISOS	Verificar una vez ingrese los alimentos al servicio de alimentación fecha de vencimiento para proceder una adecuada rotulación anotando fecha de ingreso y fecha de vencimiento para utilizarlo cronológicamente con los demás alimentos.				
FIRMA RESPONSABLE. Jonathan Restrepo Ocampo					

PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO

PROGRAMA DE FUMIGACION

Dando cumplimiento a las especificaciones técnicas, el operador elaboró el plan de Saneamiento básico y mejoramiento, para el periodo a informar, realizó 1 fumigación el 29 de noviembre de 2023, (Ver certificado de la empresa de fumigación y factura de pago). También se anexa al informe de supervisión 4 anexos que se pueden evidenciar en el informe de gestión: Registro limpieza y desinfección, limpieza y desinfección frutas, Control físico y químico del agua, control de Temperatura de equipos y Control de productos terminados.



**FUMIGACIONES
PAISA**
MAS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE

CERTIFICADO CONTROL DE PLAGAS

No. 34504

FECHA:
RAZON SOCIAL:
DIRECCION:
NIT:
TEL.
NOMBRE DEL TECNICO:

Medellín. Noviembre 29 de 2023
CORPORACION VIVE
Cra 50 a # 64 – 12
2544318
3128453470
Gustavo Penagos

CARNÉT: PROTECCION SOCIAL DECRETO: 1843 DE 1991 M/RIO

DESCRIPCION	PRODUCTO UTILIZADO	CATEGORIA QUIMICO	INGREDIENTE ACTIVO
CONTROL INSECTOS RASTREROS	TENOPA	III	ALFACIPERMETRINA FLUFENOXURON

PRECAUCIONES

- * No pase las manos ni el cuerpo por las superficies tratadas.
- * Si algún alimento es contaminado, destrúyalo.
- * Si algún utensilio de cocina o prenda de vestir se impregna, lávela con abundante jabón y agua

RECOMENDACIONES

- * Realice un aseo general antes de la Fumigación
- * No prepare alimentos a la hora de la Fumigación
- * No limpie el insecticida como mínimo durante 24 horas

"EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS NO ES SOLO LA APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS, CONSISTE EN REALIZAR UN CONJUNTO DE TAREAS EN FORMA RACIONAL, CONTINUA Y ORGANIZADA PARA LOGRAR RESULTADOS EFECTIVOS Y BRINDAR SEGURIDAD A LAS PERSONAS, A LOS ANIMALES Y AL AMBIENTE"

RASTREOS MICROBIOLÓGICOS.

De conformidad con las especificaciones técnicas y con el objetivo de verificar la calidad e inocuidad de los alimentos, se realizan trimestralmente pruebas microbiológicas, para el periodo a informar el ultimo se realizó en el 24 de noviembre de 2023. El próximo se realizará el mes de diciembre. (ver resultados adjuntos).

				INFORME DE RESULTADOS LAC-PS-FR-033		
		Versión: 06		Fecha: 22-02-2022		Página 1 de 1
				REFERENCIA		
				778-24		
Empresa Solicitante	NIT		Contacto			
CORPORACION VIVE	900.236.771-9		JHONATAN VELEZ			
Dirección	Teléfono		Fax	E-mail		
Cra 50a # 51 - 25	323 288 36 46			jhonatanveloz30@gmail.com		
Fecha y Hora de recibo	Fecha y Hora Inicio de Análisis	Fecha y Hora final de Análisis	Fecha elaboración de Informe	Fecha pasada de entrega	Fecha de Entrega	
24/11/2023 H: 11:15 am	24/11/2023 H: 11:20 am	24/11/2023 H: 11:25 am	27/11/2023	29/11/2023	29/11/2023	
Fecha y Hora de Toma	Tipo de muestra					
24/11/2023 H: 10:30 am						
Responsable Toma de Muestra:	Ambiente: Área de Producción de Alimentos					
Ma de Los Angeles Quiros Restrepo	Después de Desinfección con Hipoclorito de Sodio 5,0%					
Lote	Fecha de Fabricación	Fecha de Venomiento	Cantidad de muestra			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	2			
Tipo de Envase-Empaque	Condiciones de Llegada al laboratorio Temperatura °C					
Caja Petri plástica	5,0°C					
CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS						
ASPECTO	No Aplica					
COLOR	No Aplica					
OLOR	No Aplica					
PRODUCTO	AMBIENTE					
AREA	PARÁMETRO	RESULTADO	LIMITE MINIMO	LIMITE MAXIMO	METODO	
MICROBIOLOGIA	Recuento de microorganismos aerobios mesófilos/15'/65cm2	7 UFC			NTC 5230:2017	
	Recuento de Mohos y Levaduras/15'/65cm2	6 UFC			NTC 5230:2017	
CONCLUSION La muestra tomada y analizada por el Laboratorio presentó recuento poco significativo de Microorganismos Mesófilos Aerobios y Mohos y Levaduras						
 CATALINA VILLA SANCHEZ Analista Microbiología Realiza			Mayra A. Fuentes V MAYRA ALEJANDRA FUENTES V Coordinadora LACMA Aprueba			
Medellín, 29 de noviembre de 2023 — Fin de reporte —						
    			WWW.COLMAYOR.EDU.CO			
 Alcaldía de Medellín						

INDICADORES DE GESTION NUTRICIONAL NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2023.

De conformidad con las Especificaciones técnicas, el profesional en nutrición, realizó y envió los indicadores de gestión, estadísticas que consolidan las actividades desarrolladas en dicho periodo. (Ver cuadro adjunto).

Número total de personas evaluadas	27 usuarios
Numero de evaluaciones por IMC en el periodo.	27 usuarios
Planes de alimentación formulados	15
Casos especiales	14
Resultados paraclínicos al mes	9 usuarios con resultados clínicos
Seguimientos nutricionales:	22
dietas especiales con base a seguimientos	15 usuarios
Capacitación Manipuladores de alimentos: 1	2 asistentes
Capacitación Usuarios: 1	19 asistentes
Muestras microbiológicas:	1
Contra muestras	150
Número de controles realizados en el servicio de alimentación:	2 controles / 2 promedio semanal
Total de servicios derivación de dietas:	25 dietas especiales
Porcentaje medición de sobras:	1.5 % con baja aceptación a los siguientes alimentos.
Alimento con poca aceptación:	Remolacha
Número de veces que ejecuto el programa de limpieza y desinfección	30 veces
Fumigación:	1
Mantenimiento preventivo equipos Noviembre:	Equipo de congelación #1 y #2

ASPECTOS AMBIENTALES (ACUERDOS 016 Y 020 DEL 2020).

La supervisión informa que el operador Corporacion Vive, durante la ejecución del presente contrato y para el periodo noviembre 01 al 30 de 2023, se acogió y dio cumplimiento a los acuerdos 016 y 020 de 2020; Las evidencias fueron confirmadas en visita ocular, realizada por la nutricionista de la UPSE, el día 23 de noviembre, al albergue de emergencias, En dicha visita también se verificó el proceso alimentario, áreas de comida y servicio de alimentación (Ley 2232 de julio 7 de 2022 y Resolución 2184 de 2019), evidenciando que, no se utiliza poliestileno expandido (conocido como Icopor); ya que los alimentos son preparados y servidos en sitio. El material utilizado

y su compuesto es loza, vidrio, cubiertos de metal y vasos en melanina, compuesto sintético resistente, de plástico duro e irrompible, aguanta amplitud térmica, grasas y ácidos, reutilizable. La supervisión vela por el cumplimiento de la normativa (ver Registro Fotográfico).



CRONOGRAMA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

De conformidad con las normas vigentes y Especificaciones técnicas, el operador da cumplimiento a esta normativa, realizando el plan preventivo y correctivo de mantenimiento de equipos, en cada una de las etapas de la operación, además de la fuente, características y las medidas para su adecuado manejo, se indican las fechas de los mismos.

 Corporación VIVE ¡Un camino de Esperanza!	CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS
AÑO 2023	
MES	EQUIPO
Enero- Julio	Nevera 3
Febrero-agosto	Nevera 1
Marzo - Septiembre	Licuadora
Abril - Octubre	Estufa
Mayo - Noviembre	Congelador 1 y 2
Junio - Diciembre	Nevera 2

El mantenimiento preventivo de los equipos en los albergues de la corporación se realiza semestralmente.

El mantenimiento correctivo se realizará inmediatamente

Los mantenimientos los realizara una persona capacitada con grado de estudio nivel III

Cód. FO-GECO-006	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16		

MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS.

De conformidad con las normas vigentes y las Especificaciones técnicas, el operador dio cumplimiento a la normativa, identificando el tipo de residuo generado en cada una de las etapas de la operación, además de la fuente, características y las medidas para su adecuado manejo, según cronograma dividido así: **ETAPA TIPO DE RESIDUOS Y DESECHOS FUENTE O PROCEDENCIA PROPIEDADES** (físicoquímicas y bioquímicas) **MEDIDAS DE CONTROL** (Norma GTC 24, separación de residuos no peligrosos, peligrosos y especiales y Decreto 1713 de 2002).

La Corporacion Vive, continúa dando tramite a la entrega de aceites utilizados, a la empresa **ECOGRAS COLOMBIA**, quien se encarga de este residuo. Los residuos sólidos no peligrosos son depositados en la ruta de recolección diaria de basuras dispuesto para el sector donde funciona el albergue.

SERVICIO DE LAVANDERÍA.

De conformidad con las Especificaciones técnicas, el operador prestó el servicio de lavandería, internamente en las instalaciones del albergue, utilizando **3** lavadoras eléctricas y **1** lavadero, zona de secado y de almacenamiento, incluido en los costos; Lo anterior se realizó dándole cumplimiento a los protocolos de limpieza y desinfección, según recomendaciones del área de salud; Obviamente el procedimiento es diferente según sea el grado de contaminación de las prendas (ver protocolo en informe de gestión y registro fotográfico del área de lavado).



SERVICIO DE ATENCION PSICOSOCIAL

ACTIVIDADES GRUPALES E INDIVIDUALES NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2023.

PLAN PSICOSOCIAL: Los profesionales en Psicología, contratados por la Corporacion Vive, diseñaron el plan Psicosocial, Incluye actividades lúdico recreativas, grupales e individuales, según la funcionabilidad, afectaciones a la salud física y mental, o comportamental, ciclos de vida, capacidades individuales y ocupación del tiempo libre, con acompañamiento de otras instituciones.

ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL.

Para el periodo comprendido entre 01 al 31 de octubre 2023 se realizó un total de otras **887** actividades psicosociales, entre atenciones individuales, talleres psicosociales y actividades grupales (Ver cuadro anexo e informe de gestión).

MES	TIPO ATENCION	TOTAL, ATENCIONES	PERSONAS BENEFICIADAS
01 al 30 de noviembre de 2023	Atención individual usuarios	38	17
	Acompañamiento psicosocial	27	27
	Intervención en crisis	4	4
	Talleres psicosociales	118	475
	Seguimiento Manual de convivencia	7	7
	Actividades grupales	24	357
TOTAL, ACCIONES PSICOSOCIALES		76	887

EVIDENCIA LISTADO DE ASISTENCIA ATENCIONES INDIVIDUALES.



ATENCIONES PSICOSOCIALES
CORPORACION VIVE



MES: NOVIEMBRE

PROFESIONALES: CLAUDIA MILENA CUARTAS

JULIO CESAR CARVAJAL

	FECHA	HORA DE ATENCIÓN	NOMBRE USUARIO	TIPO DE ATENCIÓN	FIRMA
1	22/11/23	12:22	Maria Andrea Gaspar G	Acomp Psicosocial	Maria Andrea
2	22/11/23	14:11	David Estrada Aguado	Acomp Psicosocial	David Estrada
3	23/11/23	11:05	Jose Santiago Franco Hualde	Acomp Psicosocial	No firma
4	23/11/23	12:15	Jorge Guillermo Restrepo	Acomp Psicosocial	Jorge Gallejo
5			Javier de J. Garcia	Acomp Psicosocial	Juan Luis
6	23/11/23	15:30	Francisco Rene Chauxuri	Acomp Psicosocial	Rui Rivas
7	25/11/23	11:00	Carlos Alberto Zapata	Acomp Psicosocial	
8	25/11/23	12:15	Adolfo Colmen	Acomp Psicosocial	
9	28/11/23	10:15	Francisco Rene Chauxuri C.	Manual de convivencia	Rui Rivas
10	28/11/23	10:45	EMMA de la Delacruz Hurtado	Acomp Psicosocial	No firma
11	28/11/23	12:50	Marino Pulido Valencia	Acomp Psicosocial	Marino Pulido
12	28/11/23	13:30	Andrea Maria Henao Granados	Acomp Psicosocial	USAPPA
13	28/11/23	15:31	Angel de Dios Henao Espinoza	Acomp Psicosocial	No firma
14	29/11/23	11:20	Carlos Alberto Zapata	Manual de convivencia	CARLOS ZAPATA
15	29/11/23	12:24	Maria Andrea Gaspar Gubis	Acomp Psicosocial	
16	30/11/23	10:00	Luis Eduardo Escobar	Acomp Psicosocial	
17	30/11/23	14:37	Hector Emilio Gonzalez	Acomp Psicosocial	No firma
18					

EVIDENCIA ASISTENCIA ATIVIDADES GRUPALES.



FECHA: 15/Noviembre/2023		
LUGAR: Albergue Emergencias		
ACTIVIDAD: Taller Vínculos Afectivos		
NOMBRE	DOCUMENTO	FIRMA
JOSE GENTIL OSPINA	2478211	NO FIRMA
CARLOS ALEJANDRO GENGA	2407479	NO FIRMA
CARLOS ALBERTO ZAPATA OCAMPO	16587559	CARLOS ZAPATA
GUILLERMO CADAVID BERRUECOS	539741	Guillermo Cadavid
JOSE ALVARO PATIÑO GOMEZ	8394977	JOSE ALVARO
TEODULIO MARIN VALENCIA	8255986	NO FIRMA
HECTOR EMILIO GONZALEZ MANRIQUE	8235470	NO FIRMA
ADOLFO GOMEZ TABORDA	3382197	NO FIRMA
PEDRO LUIS VELEZ MUÑOZ	8282825	NO FIRMA
RICARDO WILLIAM SALAZAR VARGAS	15500669	Ricardo Salazar
ALFREDO DE JESUS RAMOS MARULANDA	4570548	Alfredo Ramos
JAVIER DE JESUS RAMIREZ ALCARAZ	8299351	NO FIRMA
OSCAR DE JESUS MARIN QUINTERO	71603913	NO FIRMA
ALBERTO ALIRIO MANCO TORRES	8411992	NO FIRMA
RUBEN DARIO ARBOLEDA GUTIERREZ	70081227	Ruben Dario Arboleda
GILDARDO DE JESUS RAMIREZ RESTREPO	8302821	Gildardo Restrepo
WILLIAM DE JESUS YEPES ARREDONDO	15524382	NO FIRMA
FRANCISCO ANTONIO AGUDELO IDARRAGA	8273781	Francisco Agudelo
JORGE DE JESUS TORRES	8266101	Jorge Torres
MARIO DE JESUS BEDOYA FRANCO	8232864	NO FIRMA
JESUS ALBERTO MOLERO MONTILLA	4492320	NO FIRMA
IVAN DE JESUS PEREZ SALDARRIAGA	70077594	NO FIRMA
ARTURO DE JESUS CANO	8276397	NO FIRMA
JAVIER DE JESUS GARCIA MARIN	8278816	Javier Garcia
ARMANDO DE JESUS CARDENAS TOBON	70116410	Armando Cardenas T.
GUSTAVO DE JESUS OSORIO AYALA	8276921	NO FIRMA
JAIME DE JESUS HENAO	70121981	Jaime Henao
GUILLERMO VELEZ	8229440	Guillermo Velez
ALEJANDRO URDANETA QUIROGA	19166534	Alejandro Urdaneta
JESUS GOMEZ	3669770	NO FIRMA
FRANCISCO RENE CHAVARRIA CARVAJAL	8319047	Rene Chavarria
JAIRO VALENCIA ESCUDERO	1327841	NO FIRMA
LUIS ENRIQUE GONZALEZ PELAEZ	769347	NO FIRMA
ADOLFO EDISON LOPEZ MONTOYA	70519709	Edison Lopez
ALBERTO DE JESUS BURITICA BURITICA	3583015	NO FIRMA
MARCO AURELIO GARCIA LOZANO	11311856	marco aurelio
EVERARDO DE JESUS GONZALEZ VASQUEZ	561867	NO FIRMA
GILBERTO ANTONIO PEREZ	3504382	NO FIRMA
ARTURO DE JESUS HOYOS	8305502	Arturo Hoyos
OSWALDO ESTRADA AGUDELO	71613763	Oswaldo Estrada
HECTOR JAVIER VELASQUEZ CAÑAS	71628153	Hector Velasquez
HECTOR HERNAN DUQUE RESTREPO	71597215	Hector Duque
JOSE SIGIFREDO FRANCO MONCADA	70410550	NO FIRMA
MARINO PALACIO VALENCIA	71931122	Marino Palacio
SANDRA MARIA HENAO GRANADOS	43201149	Sandra
ENRIQUE DE JESUS GIRON MACHADO	3389572	NO FIRMA
JAVIER DARIO PULGAR LOPEZ	20609638	NO FIRMA
JOAQUIN PABLO BUITRAGO ARANGO	15351591	Joaquin Buitrago
MANUEL SALVADOR CANO RENDON	70067476	Manuel Rendon
JAIRO MUÑOZ CORTES	70061621	NO FIRMA
LUIS MARIA GARCIA CASTAÑO	71330019	Egreso
MANUEL SALVADOR RUIZ RODAS	3565937	NO FIRMA

NOMBRE	DOCUMENTO	FIRMA
RODRIGO DE JESUS FLOREZ ARIAS	70030884	NO FIRMA
LUIS ALFONSO GIL PAREJA	3512359	Luis Alfonso Gil Pareja
IGNACIO AGUDELO ARROYAVE	15315070	IGNACIO AGUDELO
LUIS NELSON GUERRERO MOSQUERA	12904914	Luis Nelson Guerrero Mosquera
TERESITA ALVAREZ	43452064	NO FIRMA
VIRGELINA ARANGO GIRALDO	21324758	NO FIRMA
CARLOS ENRIQUE DUARTE	8411280	NO FIRMA
ANGEL DE DIOS HENAO ESPINOSA	3506081	Angel de Dios Henao Espinosa
MARIA ANDREA GASPAR GALVIS	1000568134	Maria Andrea Gaspar Galvis
EMMA DE LA DOLOROSA HURTADO CORREA	21285751	NO FIRMA
JORGE GALLEGU RESTREPO	1040200129	Egreso
HERNAN DE JESUS CARTAGENA LOPEZ	8295809	NO FIRMA
JOSUE JOHAN TUBERQUIA PINEDA	1020465570	NO FIRMA

NOTA: En el informe de gestión de noviembre y sus anexos, se encuentran listados de las actividades grupales lúdicas.

ATENCIONES APOYO JURIDICO EN EL PERIODO A INFORMAR.

De conformidad con las especificaciones técnicas, el contrato estipuló contratar los servicios de un profesional jurídico (Abogado), **por 20 horas semanales**, quien realizó los siguientes tramites: se tramitaron ocho (8) procesos, cuatro (4) procesos culminados, se beneficiaron **12** usuarios (Ver relación adjunta).

Periodo informado	ATENCIONES JURIDICAS	Procesos y Beneficiados
Noviembre 01 a 30 2023	PROCESOS EN TRÁMITE	8
	PROCESO CULMINADOS	4
	DEVOLUCIONES	0
	TOTAL ATENCIONES	12
	USUARIOS BENEFICIADOS	12

ENTREGA DE KITS DE ASEO DE NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2023.

De conformidad con las especificaciones técnicas, el operador Corporacion Vive, durante el periodo a informar entrego **27 kits** de aseo básico y **3.640** elementos de aseo complementario, a cada usuario y repuso a necesidad, beneficio a **89** usuarios, entre nuevos y los que venían de procesos anteriores, como evidencia se anexan: formatos y listados de entrega y recibo de elementos, que también se pueden observar en el informe de gestión y sus anexos (Ver muestra de formato y planilla de entrega)

EVIDENCIA LISTADO DE BENEFICIARIOS.

EDAD	DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	INTEGRANTES	ALMOHADA	TOALLA DE BAÑO	COBIA	FUNDA DE ALMOHADA	PROTECTOR COLCHÓN	SABANA
69	70061621	JAIRO MUÑOZ CORTES	1	1	1	1	1	1	1
70	71330019	LUIS MARIA GARCIA CASTAÑO	1	1	1	1	1	1	1
31	1020465570	JOSUE JOHAN TUBERQUIA PINEDA	1	1	1	1	1	1	1
67	42975361	MARIA ANTONIA VARGAS GARCIA	1	1	1	1	1	1	1
95	796203	SERGIO ANTONIO ISAZA CASTRILLON	1	1	1	1	1	1	1
76	3565937	MANUEL SALVADOR RUIZ RODAS	1	1	1	1	1	1	1
72	70030884	RODRIGO DE JESUS FLOREZ ARIAS	1	1	1	1	1	1	1
75	3512359	LUIS ALFONSO GIL PAREJA	1	1	1	1	1	1	1
71	32503220	GLORIA EUGENIA BUILES CHAVARRIA	1	1	1	1	1	1	1
50	71623879	ANDRES ELIAS ZAPATA HOYOS	1	1	1	1	1	1	1
76	32417640	MERCEDES VELASQUEZ PAREJA	1	1	1	1	1	1	1
81	8250561	JOHN JAIRO VILLALBA RAVE	1	1	1	1	1	1	1
76	2987686	MARIO CESAR MARIN MENDEZ	1	1	1	1	1	1	1
79	15315070	IGNACIO AGUDELO ARROYAVE	1	1	1	1	1	1	1
72	12904914	LUIS NELSON GUERRERO MOSQUERA	1	1	1	1	1	1	1
62	43452064	TERESITA ALVAREZ	1	1	1	1	1	1	1
88	21324758	VIRGELINA ARANGO GIRALDO	1	1	1	1	1	1	1
73	8411280	CARLOS ENRIQUE DUARTE	1	1	1	1	1	1	1
70	3506081	ANGEL DE DIOS HENAO ESPINOSA	1	1	1	1	1	1	1
21	1000568134	MARIA ANDREA GASPAS GALVIS	1	1	1	1	1	1	1
86	21285751	EMMA DE LA DOLOROSA HURTADO CORRE	1	1	1	1	1	1	1
19	1040200129	JORGE GALLEGO RESTREPO	1	1	1	1	1	1	1
75	8295809	HERNAN DE JESUS CARTAGENA LOPEZ	1	1	1	1	1	1	1
43	577299944	CHRISTOPHER JAMES LAWRIE	1	1	1	1	1	1	1
31	1020465570	JOSUE JOHAN TUBERQUIA PINEDA	1	1	1	1	1	1	1
69	21736206	AMANDA DE JESUS VELASQUEZ	1	1	1	1	1	1	1
89	8213740	LUIS EDUARDO ESCOBAR CALLE	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL MENAJE DE CAMA ENTREGADOS			27	27	27	27	27	27	27

Cód. FO-GECO-006	<p align="center">Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

EVIDENCIAS ENTREGA KITS DE ASEO.

Las personas al recibir los elementos deben firmar la planilla como evidencia, quien no puede o no sabe coloca su huella (Ver muestra formato de entrega, las demás reposan en informe de gestión y anexos).

KIT ASEO BASICO		FECHA ENTREGA	Jabon Baño	Capillo Dientes	Crema Dental	Desodo axilas	Shampoo	Talco	Seda Dental	Peinilla	Corta Uñas	M. Afeitador	Crema manos	Toalla cuerpo	Toallas Higienicas	Crema de Aftas	Jabon bebe	Crema Antiguah alitis	Pajillas	Leche en polvo	Tetazo	E1	E2	E3	E4	E5	E6	L	FIRMA TITULAR		
FECHA DE ENTREGA		02-11-23																													
FIRMA TITULAR		02-11-23																													Manuel Salvador Cano R.
		12-11-23																													Manuel Salvador Cano R.
		19-11-23																													Manuel Salvador Cano R.
		29-11-23																													Manuel Salvador Cano R.

MUESTRA DE FORMATO ENTREGA A PERSONAS DEPENDIENTES

La supervisión informa que en el albergue de emergencias hay personas dependientes, no saben o pueden firmar, para garantizar sus derechos y llevar un control, la supervisión aceptó hacerles la custodia y entrega desde la enfermería y surtirles a necesidad, para validar esa acción se les toma la huella dactilar (Ver muestra formato de entrega, las demás reposan en informe de gestión y anexos).

EVIDENCIAS FORMATO DE ENTREGA Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA

Evidencia y Muestra Fotográfica (Kits marcados con nombre del usuario).

Desde la enfermería a cada usuario se le empaca su KIT y se marca con su nombre y obviamente se le entrega a necesidad, para el periodo a informar se le custodio y entregó a 23 usuarios, quienes por su dependencia no firman, sino que colocan su huella. (Ver muestra de formato de entrega y registro fotográfico, los demás reposan en los anexos del informe de gestión)



NOMBRES Y APELLIDOS: Carlos Alejandro Genga		CONTROL DE ENTREGA IMPLEMENTOS DE KIT ASEO Y MENAJE DE CAMA		DOC ID: 2407479		EDAD:		PROGRAMA EMERGENCIAS												FIRMA TITULAR									
KIT ASEO BASICO		Fecha Entrega	Jabon	Cepillo	Crema	Desodo	Shampoo	Talco	Seda	Peinilla	Corta	M. Afetar	Crema	Toalla	Toallas	Crema	Jabon	Crema	Pañitos	Leche	Tetero	E3	E2	E3	E4	E5	M	L	
FECHA DE ENTREGA		01/11/23																											
FIRMA TITULAR		02/11/23																											
		03/11/23																											
		04/11/23																											
		05/11/23																											
		06/11/23																											
		07/11/23																											
		08/11/23																											
		09/11/23																											
		10/11/23																											
		11/11/23																											
		12/11/23																											
		13/11/23																											
		14/11/23																											
		15/11/23																											
		16/11/23																											
		17/11/23																											
		18/11/23																											
		19/11/23																											
		20/11/23																											
		21/11/23																											
		22/11/23																											
		23/11/23																											
		24/11/23																											
		25/11/23																											
		26/11/23																											
		27/11/23																											
		28/11/23																											
		29/11/23																											
		30/11/23																											



ENTREGA MENAJES DE CAMA DE NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2023.

De conformidad con las especificaciones técnicas, el operador en el periodo informado, entregó **27** menajes de cama a cada usuario que ingresó, y realizó entrega de elementos a necesidad, a usuarios que venían de otros periodos (**Ver planilla adjunta de entrega**).

EVIDENCIA-LISTA DE ENTREGA DE MENAJE CAMA DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE-2023

DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	INTEGRANTES	ALMOHADA	TOALLA DE BAÑO	COBIJAS	FUNDA DE ALMOHADA	PROTECTOR COLCHÓN	SABANA
70061621	JAIR MUÑOZ C	1	1	1	1	1	1	1
71330019	LUIS MARIA GARCIA	1	1	1	1	1	1	1
1020465570	JOSUE J TUBERQUIA PINEDA	1	1	1	1	1	1	1
42975361	MARIA ANTONIA VARGAS G	1	1	1	1	1	1	1
796203	SERGIO ANTONIO ISAZA C	1	1	1	1	1	1	1
3565937	MANUEL SALVADOR RUIZ R	1	1	1	1	1	1	1
70030884	RODRIGO DE JESUS FLOREZ	1	1	1	1	1	1	1
3512359	LUIS ALFONSO GIL P	1	1	1	1	1	1	1
32503220	GLORIA EUGENIA BUILES C	1	1	1	1	1	1	1
71623879	ANDRES ELIAS ZAPATA H	1	1	1	1	1	1	1
32417640	MERCEDES VELASQUEZ P	1	1	1	1	1	1	1
8250561	JOHN JAIR VILLALBA RAVE	1	1	1	1	1	1	1
2987686	MARIO CESAR MARIN M	1	1	1	1	1	1	1
15315070	IGNACIO AGUDELO A	1	1	1	1	1	1	1
12904914	LUIS NELSON GUERRERO M	1	1	1	1	1	1	1
43452064	TERESITA ALVAREZ	1	1	1	1	1	1	1
21324758	VIRGELINA ARANGO G	1	1	1	1	1	1	1
8411280	CARLOS ENRIQUE DUARTE	1	1	1	1	1	1	1
3506081	ANGEL DE DIOS HENAO E	1	1	1	1	1	1	1
1000568134	MARIA ANDREA GASPAS G	1	1	1	1	1	1	1
21285751	EMMA D HURTADO C	1	1	1	1	1	1	1
1040200129	JORGE GALLEGO RESTREPO	1	1	1	1	1	1	1
8295809	HERNAN DE J CARTAGENA L	1	1	1	1	1	1	1
577299944	CHRISTOPHER J LAWRIE	1	1	1	1	1	1	1
1020465570	JOSUE J TUBERQUIA	1	1	1	1	1	1	1
21736206	AMANDA VELASQUEZ	1	1	1	1	1	1	1
8213740	LUIS EDUARDO ESCOBAR C	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL MENAJE DE CAMA ENTREGADOS		27	27	27	27	27	27	27

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

EVIDENCIAS EN FORMATO ENTREGA MENAJES DE CAMA.

Las personas al recibir los elementos deben firmar la planilla como evidencia (Ver muestra formato de entrega, las demás reposan en informe de gestión y anexos).

		NOMBRES Y APELLIDOS: <u>Jose Gentil Ospina</u>		CONTROL DE ENTREGA IMPLEMENTOS DE KIT ASEO Y MENAJE DE CAMA		DOC ID: <u>2438211</u>		EDAD:		PROGRAMA EMERGENCIAS																						
KIT ASEO BASICO		FECHA ENTREGA	Jabón Bato	Cepillo Dientes	Crema Dental	Desodorante	Shampoo	Talco	Seda Dental	Peinilla	Corta Uñas	M. Afters	Crema manos	Toallas cuerpo	Toallas Higiencia	Crema de afectar	Jabón bater	Crema Antiaqua alitos	Pajitos	Leche en polvo	Tetero	E1	E2	E3	E4	E5	M	L	FIRMA TITULAR			
FECHA DE ENTREGA		02.11.23																														
FIRMA TITULAR		07.11.23 12.11.23 13.11.23 19.11.23 21.11.23 23.11.23 29.11.23																														
MENAJE DE CAMA																																
Catichón		Cobija y sábana		Almohada		Forro plástico de almohada y catichón																										
FECHA DE ENTREGA																																

DOTACIÓN INSTITUCIONAL RECAMBIO MENAJE DE CAMA

De conformidad con las Especificaciones técnicas, para el periodo informado no se realizaron recambios de Menaje de cama.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO

Cumplimiento de requerimientos porcentuales establecidos en las Especificaciones Técnicas para el componente—Albergue de Emergencias Sociales.

ÁREA	INDICADORES	VALOR	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
COORDINACIÓN GENERAL	Garantizó al 100% entrega de productos establecidos en el presente contrato.	CUMPLIO	100 %	
	Aportó a la meta establecida en el plan de desarrollo y de acción.	CUMPLIO	100%	
	Contó con sede en zona urbana por la duración del contrato (Según E.T)	CUMPLIO	100%	
	Garantizó personal apto (cargo, perfil y experiencia) para cumplimiento del objetivo contractual.	CUMPLIO	100%	

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16		

	Entrego dotación al personal, de conformidad con la ley y las ET	CUMPLIO	100%	
	Entrego cuadro de turnos de cada uno de los meses e hizo seguimiento.	CUMPLIO	100%	
	Garantizó asistencia básica diurna y nocturna, 24 horas.	CUMPLIO	100%	
	Recibió fichas sociales del 123 y realizó caracterización de personas	CUMPLIO	100%	
	Entregó menaje de cama y Kit de aseo y a necesidad.	CUMPLIO	100%	
	Entrega Informe mensual y evidencia actividades ejecutadas por las áreas.	CUMPLIO	100%	
	Entregó informes, solicitudes y otros documentos del contrato	CUMPLIO	99%	Con observaciones
	Entregó soportes de contratos y pago de arrendamientos.	CUMPLIO	100%	
	Ofreció servicios complementarios.	CUMPLIO	100%	
	Programó reuniones, comités y/o actividades de control administrativo.	CUMPLIO	96%	No cita operador.
PROFESIONAL SOCIAL DE APOYO	Brindó Atención a usuarios (Individual, grupal y familiar).	CUMPLIO	100%	
	Realizó articulaciones y logró meta de egresos.	CUMPLIO	100%	
	Realizó fichas biopsicosociales y caracterización de usuarios	CUMPLIO	100%	
	Visibilizó necesidades psicológicas de usuarios, brindo atención integral.	CUMPLIO	100%	
	Logro meta de población atendida que logra restablecer vínculo familiar.	CUMPLIO	100%	
	Logró meta en articulaciones institucionales positivas y traslados.	CUMPLIO	100%	
	Brindó Atenciones sociales usuario, inclusión al núcleo familiar.	CUMPLIO	100%	
	Articuló y realizó traslados institucionales de usuarios.	CUMPLIO	100%	
AREA PSICOLOGIA	Cumplió meta con intervenciones (individuales y grupales.	CUMPLIO	100%	
	Logró meta de intervenciones psicosociales lúdico-culturales.	CUMPLIO	100%	

	Acompañó psicológicamente a usuarios en situaciones y comportamientos varios	CUMPLIO	100%	
AREA DE NUTRICION	Aportó a la meta con el Número de usuarios atendidos por el área.	CUMPLIO	100%	
	Dispuso de un área física para el servicio y consumo de alimentación.	CUMPLIO	100%	
	Realizó seguimiento plan alimentario y ajustó según estado nutricional	CUMPLIO	100%	
	Realizó valoración nutricional a cada usuario al ingreso al albergue.	CUMPLIO	100%	
	Relacionó casos especiales detectados en VN y elaboró dietas.	CUMPLIO	100%	
	Realizó Plan de Saneamiento básico, según las E.T	CUMPLIO	100%	
	Realizó fumigaciones al inicio y mensuales según las E. T	CUMPLIO	100%	
	Presentó resultados microbiológicos.	CUMPLIO	100%	
	Diseño programas de capacitación, para personal y usuarios.	CUMPLIO	100%	
	Compilo Informe mensual de actividades con indicadores.	CUMPLIO	100%	
ÁREA DE ENFERMERÍA	Realizó actividades en salud, apoyo, y estrategias extramurales.	CUMPLIO	100%	
	Gestionó asuntos salud, EPS y otros.	CUMPLIO	100%	
	Garantizó Transporte a usuarios.	CUMPLIO	100%	
	Realizó Curaciones y campañas de salud preventiva.	CUMPLIO	100%	
	Prestó asistencia por discapacidad.	CUMPLIO	100%	
	Logro cobertura en autorizaciones de servicios de salud, EPS y otros.	CUMPLIO	100%	
ÁREA APÓYO JURIDICO	Realizó atenciones jurídicas e hizo seguimiento a procesos en trámite.	CUMPLIO	100%	
	Obtuvo resultados positivos en las gestiones adelantadas	CUMPLIO	100%	
	Coadyuvo en el restablecimiento del derecho de usuarios.	CUMPLIO	100%	

CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN PROYECTO ASOCIADO COMPONENTE ALBERGUE EMERGENCIAS SOCIALES, MARCO PLAN DE DESARROLLO MEDELLIN FUTURO 2020-2023.

Plan de Desarrollo 2020-2023	
Línea Estratégica	3. Medellín Me cuida
Componente	3.3.4 Recuperemos lo social
Programa	3.3.4.1 Canasta básica de Derechos.
Proyecto	3.4.1.6. Atención de emergencias sociales, naturales o antrópicas.
Indicador	Personas en situación de vulnerabilidad social, beneficiadas con albergue temporal.
Unidad de medida	Porcentaje
Meta en el 2023	500-100%
Logro noviembre 01 a 30- 2023.	677-%

CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023

Plan de Acción 2020-2023				
Código valor estadístico	Bien/ Servicio/ Actividad	Unidad de medida	Cantidad planeada	Cantidad ejecutada
ISO5EJ	Beneficiarios Albergue temporal	Número	1000	Albergue de emergencias actualmente se encuentra ejecutando acciones con recursos del 2023, Cantidad ejecutada 81,16%

OTROS ASPECTOS RELEVANTES DE SEGUIMIENTO

REUNIONES DE SEGUIMIENTO INTERINSTITUCIONALES

Durante el periodo a informar la supervisión realizó reuniones institucionales, en función del seguimiento y control que se hace a la atención en el albergue, permitió la identificación de casos, hacer observaciones y recomendaciones. Como estrategias se realizaron las siguientes acciones: Verificación documentos legales, visita ocular de seguimiento con funcionarios calificados, solicitud requisitos, revisión hojas de vida, reunión comité, solicitud de informes de gestión por áreas, anexos, exigencia compromisos, reportes, evidencias, estadísticas etc. (anexo cronograma, ver actas en la carpeta respectiva).

FECHA	ACTIVIDAD	ASISTENTES Y RESPONSABLES
23/11/2023	Visita ocular Nutricionista	Jessica Aristizabal Tirado, Carlos Alberto Villa, jonathan restrepo ocampo
07/11/2023	Revisión otrosí albergue	Carlos villa, sara moreno, Eliana Zuluaga, lady viviana serna.
02/11/2023	Entrevistas practicantes del Distrito.	Carlos Alberto villa, Edgar espinal Monsalve,
21/11/2023	Visita ocular de seguridad	Eliana maria Ruiz, Alexandra Sampallo, lady viviana serna.
23/11/2023	Comité Técnico	Jessica Aristizabal T, Carlos Alberto Villa, lady Viviana serna, Felipe castro Velez, johana, wilson agudelo, sara morena, Eliana Zuluaga, Edgar espinal.
09/11/2023	Mesa de Inquilinatos	Carlos Alberto Villa Villa y 25 personas más
04/10/2023	Visita de seguimiento componente de alimentación.	Jessica Aristizabal T, Carlos Alberto Villa, lady Viviana serna,

APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2046 de 2020 reglamentada por el Decreto 248 de 2021, **"Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, en los mercados de compras públicas y de alimentos"**, adquiriendo localmente (según la zona geográfica definida en el pliego de condiciones), alimentos comprados a pequeños productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos destinados a la compra de alimentos; La Corporación Vive adquiere los alimentos a través de pequeños productores, garantizando así la compra de alimentos los cuales se pueden evidenciar a través de la entrega de documento emitido por la revisora fiscal y los certificados entregados por los pequeños productores, los cuales se adjuntan en el presente informe(anexo muestra de uno de ellos).

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		



**EL SUSCRITO GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA
AGROPECUARIA DE GIRARDOTA, CAMPOGIR**

CERTIFICA:

Que es la única organización en el municipio de Girardota que agremia pequeños y medianos productores pertenecientes a asociaciones e independientes que se dedican a actividades agrícolas, pecuarias y acuícolas con los siguientes productos: Tomate de aliño, papa capira, lechuga, papa criolla, cebolla rama, cilantro, mora, fresa, naranja, tomate de árbol, lulo, frijol, plátano, panela, limón mandarino, espinaca, entre otros.

Que por su amplia oferta de productos y por su naturaleza jurídica, es beneficiaria de la Ley 2046 de 2020 "Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, en los mercados de compras públicas de alimentos.

Que actualmente nuestra cooperativa tiene un contrato de suministro de estos productos con la Corporación Vive

Dado en el Municipio de Girardota, a los 30 días del mes de noviembre del año 2023.

Cordialmente,

VÍCTOR HUGO THOMAS GARCÍA

Representante Legal Cooperativa Agropecuaria de Girardota, Campogir

Nit: 900399432-6

Correo electrónico: campogir@gmail.com

Celular: 3113542187

"DEL CAMPO A SU MESA"

Cooperativa Agropecuaria de Girardota CAMPOGIR

Cra 16 # 11-37 casa de la cultura Pedrito Ruiz

 @campogir
  @campogir
  305 226 7637

www.campogir.org

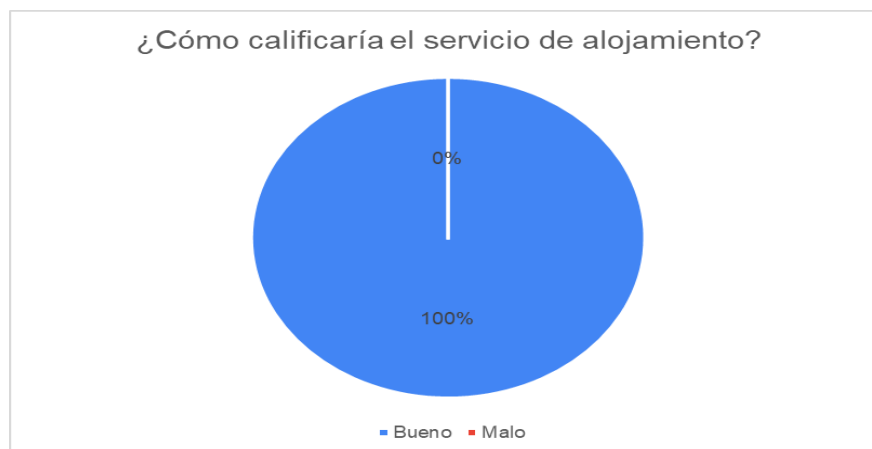
DISPONIBILIDAD COORDINACION EMERGENCIAS NOVIEMBRE -2023 (Ver oficio enviado a la secretaria).

Disponibilidad Profesional Psicosocial							
	Dependencia	Profesional	Fecha de inicio	Hora de inicio	Fecha final	Hora de terminación	Datos de Contacto
Primero	COMISIÓN SOCIAL	YULIET ANDREA LOPEZ RODRIGUEZ	17/11/2023 Viernes	4:30 p.m.	20/11/2023 Lunes	07:30 a.m.	3012426643
Segundo	COMISIÓN SOCIAL	LINA MARCELA PEREZ ARAQUE	17/11/2023 Viernes	4:30 p.m.	20/11/2023 Lunes	07:30 a.m.	3005121388
Disponibilidad Transporte							
	Dependencia	Conductor	Fecha de inicio	Hora de inicio	Fecha final	Hora de terminación	Datos De Contacto
Primero	COMISIÓN SOCIAL	JHON BAIRON GIL ALVAREZ Placa: EQW645	17/11/2023 Viernes	4:30 p.m.	20/11/2023 Lunes	07:30 a.m.	2123998 /3136498639
Segundo	COMISIÓN SOCIAL	GIOVANNY ESPINAL Placa: EXV370	17/11/2023 Viernes	4:30 p.m.	20/11/2023 Lunes	07:30 a.m.	4923952/3185998960

La coordinación estará a cargo del Profesional Universitario, Carlos Alberto Villa Villa, en la Unidad de Programas Sociales Especiales (es: 3156185269).

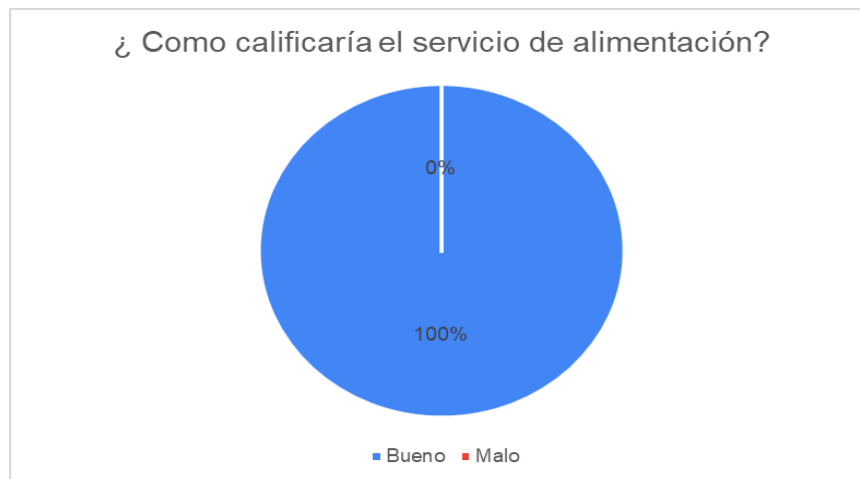
1) ENCUESTAS SATISFACCION REALIZADAS POR CORPORACION VIVE.

De conformidad con las Especificaciones Técnicas, el operador y el Distrito Municipal, a través de la UPSE, realizaron encuestas de satisfacción, para determinar el grado de aceptación a los servicios prestados (albergue, alimentación, salud, entrega de kits de aseo, menajes de cama y otros), Con una escala de 1 a 5, (ver encuesta del operador).



Cód. FO-GECO-006	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 16		

Se concluye que el 95% de usuarios que egresa y que responde la encuesta califica con 5 el servicio de alimentación que se le brindó, otros hacen pequeños reparos con algunos alimentos que les caen mal por su estado de salud.



Se puede concluir que el 100% de los usuarios usuario que egresa del alojamiento y que responde la encuesta califica con 5 el servicio de alojamiento que se le brindó.

OBSERVACION: la supervisión sugiere al operador “Corporación Vive”, realizar las encuestas con personas que tenga capacidad evaluativa y puedan emitir una respuesta clara y concreta, ya que al realizarlas con personas que egresan, se pierde el objetivo y la calidad de los resultados.

ENCUESTAS REALIZADAS POR EL DISTRITO MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA UPSE

De conformidad con las Especificaciones técnicas, el Distrito de Medellín no realizo encuestas en el mes de noviembre del 2023, se realizarán en el mes de diciembre.

FORMATO UTILIZADO EN LAS ENCUESTAS DE LA CORPORACION VIVE.

El operador Corporacion Vive, utilizó el presente formato, para recoger las respuestas aportadas por los usuarios, que luego son tabuladas y presentadas a la supervisión.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16		

La supervisión informa que, durante varias visitas oculares realizadas por la nutricionista de la UPSE, se detectaron problemas en el servicio de alimentación y plan de nutrición, por lo cual fue necesario que se **realizara plan de mejoramiento en alimentación y se diera respuesta a las observaciones solicitadas por la nutricionista de la UPSE, Jessica Aristizabal, quedando concluida la revisión a dicho servicio.**

INDICADORES DE GESTIÓN DE NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2023

De manera detallada y consolidada se presentan los indicadores de gestión para el periodo a informar, acciones realizadas desde cada área, informe entregado por el coordinador de cada una de ellas, con indicador, área y número de actividades realizadas.

01 AL 31 DE NOVIEMBRE	
INDICADOR	
ADMINISTRATIVO	
Talento Humano vinculado	19
Novedades de personal	1
numero de cupos proyectados	1950
Cupos ejecutados	1911
número de cupos (Atenciones realizadas)	2012
Fumigaciones realizadas	1
COORDINACIÓN	
Visitas otras entidades (salud, personería, otras)	5
casos especiales Usuarios presentados	8
Actividades de recreación, arte, salud, cultura y deporte realizados	22
Usuarios participantes actividades: recreación, arte, salud, cultura y deporte.	357
Beneficiados gestión documentos identidad y otros	1
Beneficiados recurso transporte gestiones salud u otras.	79
Documentos de identidad expedidos	1
Usuarios beneficiados de bodegaje de vestuario	34
Reuniones de seguimiento realizadas	1
Reuniones de comités realizadas	1
INGRESOS	
Personas que ingresaron al albergue	27
Personas que vienen del periodo anterior	62
Nacionales que ingresaron al albergue	25
Extranjeros que ingresaron al albergue	2

Cód. FO-GECO-006	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 16		

número de niñas (0-17años) que ingresaron	1
número de niños (0-17años) que ingresaron	5
número de mujeres (>18 años) que ingresaron	7
número de hombres (>18 años) que ingresaron	14
Personas nuevas atendidas	27
EGRESOS	
Personas que egresaron del albergue	26
Egresos voluntarios	3
Egresos por reintegro, ubicación red familiar o social	1
Egresos remisión a otros componentes institucionales	11
Egresos por abandono	1
Egresos por hospitalización	2
Egresos por traslado humanitario	3
ATENCIÓN TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGÍA - PSICOSOCIAL	
Atenciones psicosociales (psicología y trabajo social)	38
Acompañamiento psicosocial	27
Intervención en crisis	4
Seguimiento manual de convivencia	7
Usuarios beneficiarios atenciones individuales	43
Empleados beneficiados en atenciones individuales	31
Talleres psicosociales	2
Participantes talleres psicosociales	118
Actividades lúdico recreativas instituciones externas	2
Beneficiados actividades lúdico recreativas instituciones externas	357
ENFERMERÍA Y CUIDADORES	
Cambios de pañal realizados	1872
Alimentación asistida realizada	1123
Baño asistido a usuarios	583
Acicalamientos realizados	129
manejo de vestuario realizado	830
Elementos de menajes de cama entregados	1080
Suministro kit de aseo	27
Higiene de dormitorio realizadas	210
Asignaciones citas exámenes, reclamo de medicamentos y/o laboratorio	29
Acompañamiento tramites en salud y otros	49
Reclamación de medicamentos a usuarios	26
Usuarios acompañados en salidas a caminar	15

Remisiones de urgencias tramitadas.	1
Usuarios requirieron asistencia por discapacidad	1080
Usuarios que fueron hospitalizados	2
Registro de medicamentos a usuarios en (Kardex)	1260
Signos vitales realizados.	25
Curaciones realizadas	62
Gestiones administrativas realizadas	6
Valoraciones cefalocaudales realizadas	27
Acciones, atenciones, enfermería y cuidados realizados	8326
GESTIONES SALUD	
Beneficiados con reclamación de medicamentos	34
Beneficiados con trámites administrativos	7
Beneficiados con citas medicas	33
Beneficiados en acompañamientos	61
PQRS tramitadas	5
Gestiones realizadas	140
Total beneficiados con tramites en gestiones	41
NUTRICIÓN	
Personas que se les realizó valoración nutricional	27
Casos especiales por valoración nutricional	13
Seguimientos nutricionales realizados	21
Capacitaciones realizadas a usuarios y personal	2
Participantes en capacitaciones	20
Empleados participantes en capacitaciones	2
Dietas especiales recetadas	28
Usuarios con delgadez moderada	3
Usuarios con peso adecuado	9
número de usuarios con sobrepeso	2
número de usuarios con obesidad grado i	3
número de usuarios con dislipidemia	5
número de usuarios con hiperglicemia	5
número de usuarios con hipoglicemia	1
número de usuarios con hipertensión	13
número de usuarios con hipotiroidismo	2
número de usuarios con otra enfermedad que requiera dieta especial	1

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16		

EVALUACIÓN CONTRATISTA DE NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2023.

Durante el periodo a informar, La supervisión realizó análisis y verificación del proceso contractual y respuesta aportada por el operador “Corporacion Vive”, a los requerimientos, compromisos, metas y planes de desarrollo y acción, y aportes como valor agregado para sacar adelante el proyecto, le otorga temporalmente la siguiente calificación (Ver imagen tomada del Sistema SAP).

Número de Contrato
4600097837
Secretaría
235
Suministros y Serv
Estado
2
En Ejecución
Objeto del Contrato
Brindar servicio de albergue temporal a las personas afectadas por una emergencia social, natural o antrópica en el Distrito de Medellín.

Interventores
Supervisor Temporal
Modificaciones
Informe Mejoramiento
Liquidación
Evaluación
Seguimiento

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	4
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	4
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	4
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	4
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificación
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	91,71
	18,00	16,00	20,00	37,71	

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

De conformidad con las especificaciones técnicas, para el periodo a informar, el operador relacionó lo concerniente a las novedades del personal contratado, a fin de garantizar la ejecución del contrato y la prestación de los servicios diurno y nocturno; durante las 24 horas de lunes a domingo: Se vigila la permanencia del número de personas contratadas.

TALENTO HUMANO CONTRADO

En cumplimiento a las Especificaciones Técnicas, se continua con los servicios contratados de **19** funcionarios, se incluyeron **4** personas de fomento al impacto social, **1** apoyo jurídico por 20 horas semanales, no costeados por el Distrito; La vinculación se realizó por diferentes modalidades de contratación (termino fijo y prestación de servicios); Se reportan novedades, se anexan soportes de aportes y pagos parafiscales, documentos avalados por la revisora fiscal (Ver relación y documentos anexos).

NOTA: Dentro de la clasificación del Talento humano, encontramos personal con jornada mixta diurna y nocturna, a fin de garantizar la atención las **24** horas de lunes a domingo; Entendiendo que la jornada mixta, es aquella que se realiza en más del **50%** nocturna. La supervisión en seguimiento y control, le hace seguimiento al cronograma de horarios de estos funcionarios.

CUADRO DE TURNOS DEL PERSONAL ADSCRITO NOVIEMBRE 2023.



TURNOS AUXILIARES DE ENFERMERIA

NOVIEMBRE																																	
NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			
	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J			
MARIA CAMILA ORTIZ	CE	CE	D	D	CE	CE	CE	D	D	D	CE	CE	CE	D	D	D	CE	CE	CE	D	D	D	CE	INC	D	D	D	D	CE	CE			
ELSA RAMIREZ	NE	P	CE	D	D	NE	NE	P	NE	P	D	NE	P	CE	CE	NE	P	D	NE	P	CE	NE	P	D	NE	P	CE	D	D	NE			
ZARA	D	NE	P	CE	NE	P	D	NE	P	CE	NE	P	D	NE	P	CE	NE	P	D	NE	P	CE	NE	P	D	NE	P	CE	NE	P			
VALERIA MARIN	P	D	NE	NE	P	D	P	CE	CE	NE	P	D	NE	P	NE	P	D	NE	P	CE	NE	P	D	NE	P	CE	NE	NE	P	D			
AUX.ENF EN CORRIDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1			
AUX.ENF EN NOCHE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			



TURNOS AUXILIARES DE GERONTOLOGIA

NOVIEMBRE																																	
NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			
	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J			
WILPIAN MOLINA	D	NE	NE	NE	P	D	NE	P	D	NE	NE	P	D	NE	NE	P	D	NE	NE	P	D	NE	NE	P	D	NE	NE	P	D	NE			
WITER USUGA	NE	P	D	D	NE	NE	P	NE	NE	P	D	NE	NE	P	D	NE	NE	P	D	NE	NE	P	D	NE	NE	P	D	NE	NE	P			
YENIFER ROVIRA	C2E	C2E	C1E	D	C1E	C2E	C2E	C2E	LIC.NR					LIC.R		D	C2E	C2E	C2E	D	C2E	C2E	D	C2E	D	CE	C2E	C2E	D	C2E			
DANIEL SUAZA	C1E	D	C1E	C1E	C1E	D	C1E	C1E	C1E	D	C1E	C1E	C1E	D	C1E	C1E	D	C1E	C1E	D	C1E	C1E	D	C1E	C1E	CE	CE	C1E	C1E	D	C2E		
OLGA VEGA	CE	C1E	D	C2E	CE	C1E	D	CE	D	C1E	C2E	C2E	CE	C1E	D	C2E	CE	C1E	D	C2E	CE			LIC.N.R		LIC.N.R		C2E	CE	C1E			
ALEJANDRA PELAEZ	D	CE	CE	CE	D	CE	CE	D	CE	CE	CE	CE	D	CE	CE	CE	D	CE	CE	CE	D	CE	CE	D	D	D	INC		CE	CE			

INFORME APOYO ADMINISTRATIVO

El apoyo administrativo **WILSON DARIO AGUDELO LOPEZ**, informa a la supervisión, sobre las funciones realizadas en el mes de noviembre de 2023, con respecto a los asuntos administrativos del contrato **4600097837 de 2023**, en las cuales se dan a conocer todos los pormenores de: novedades del personal, pago de parafiscales, pago de nómina, y otros aspectos legales de obligatorio cumplimiento por parte del operador de la Corporación Vive, los cuales describe a continuación.

NOVEDADES DE PERSONAL DE NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2023: El operador Corporación Vive, informo las siguientes novedades de personal:

- **Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

De conformidad con las Especificaciones técnicas, en el presente cuadro se relaciona el Talento Humano, contratado en el periodo a informar (noviembre 01 al 30), al que se verifico cumplimiento de: perfiles y requisitos anexos a las hojas de vida y horarios.

Cedula	Nombre	Apellido	Cargo	Tipo de contrato
71261960	JULIO CESAR	CARVAJAL GUTIERREZ	PROFESIONAL SICOSOCIAL	PRESTACIÓN SERVICIOS
43974535	LADY VERONICA	SERNA CATAÑO	COORDINADORA	PRESTACIÓN SERVICIOS
43905287	CLAUDIA MILENA	CUARTAS HERNANDEZ	PROFESIONAL SICOSOCIAL	PRESTACIÓN SERVICIOS
43209091	OLGA PATRICIA	VEGA HOYOS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	TÉRMINO FIJO
1.039.048.131	VALERIA	MARIN	AUXILIAR ENFERMERIA	TERMINO FIJO
43.458.625	ELSA	RAMIREZ MARIN	AUXILIAR DE ENFERMERIA	TÉRMINO FIJO
1.021.803.173	ZARA ALEJANDRA	VALENCIA JARAMILLO	AUXILIAR ENFERMERIA	TÉRMINO FIJO
1035434704	MARIA CAMILA	ORTIZ GAVIRIA	AUXILIAR ENFERMERIA	TERMINO FIJO
43418749	WITER MARIA	USUGA SEPULVEDA	AUXILIAR DE GERONTOLOGIA	TÉRMINO FIJO
1.214.724.290	ALEJANDRA	PELAEZ RODRIGUEZ	AUXILIAR GERONTOLOGIA	TERMINO FIJO
1.022.125.305	DANIEL ALEXNDER	SUAZA ARIAS	AUXILIAR DE GERONTOLOGIA	TERMINO FIJO
39.410.479	WILPIAN	MOLINA LUJAN	AUXILIAR GERONTOLOGIA	TERMINO FIJO
43607838	JENIFER	ROVIRA	AUXILIAR DE GERONTOLOGIA	TÉRMINO FIJO
43555323	BLANCA LIBIA	FLOREZ	PERSONAL SERVICIOS GENERALES	TÉRMINO FIJO
3681507	YAURENCIS O	SOLORZANO MEJIA	PERSONAL SERVICIOS GENERALES	TERMINO FIJO
43430558	MARIA MGARITA	PINO GIRALDO	PERSONAL SERVICIOS GENERALES	TERMINO FIJO
1.020.475.290	ESTEFANY	MORALES ACEVEDO	GESTORA EN SALUD	TERMINO FIJO
1031942581	JONATAN	VELEZ PINO	DIGITADOR	TÉRMINO FIJO
43746818	MARIA MARIBEL	MARTINEZ SANCHEZ	GESTORA DOCUMENTAL	TERMINO FIJO

Como contribución al fomento del impacto social, se contrató los servicios de:

43760438	PAULA ANDREA	VANEGAS SANCHEZ	Mujer cabeza de familia
1.031.942.581	JONTAHAN	VÉLEZ	Víctima conflicto armado
1.021.803.173	ZARA ALEJANDRA	VALENCIA JLLO	Primer empleo
1.000.568.435	VALERIA	MARIN GONZALEZ	Primer empleo

- 1) La señora **ESTEFANY MORALES ACEVEDO**, Gestora en Salud, entró a licencia de maternidad el día 19 de octubre, para dar cumplimiento a las funciones asignadas a este perfil, es remplazada por el señor **JUAN CARLOS ALVARES**, el pago de nómina de este empleado no es cargado al presupuesto del proyecto.

PAGO A APORTES SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2023.

Frente a los pagos de seguridad social, el operador aporta los soportes solicitados y estos fueron validados satisfactoriamente, por el financiero y el administrativo. De igual manera se realizó el proceso de revisión de nómina y contratos laborales del personal vinculado al albergue, a fin de verificar el cumplimiento de las exigencias contenidas en las especificaciones técnicas del contrato. (Ver Informes administrativos, relaciones planillas de pago, Certificación contadora y parafiscales).

Periodo de cotización	No Planilla	Pago a salud	Pago a pensión	Pago CFF	Pago a ARL	Total, pagado
ABRIL	63379922	3.223.200	4.125.300	2.256.500	484.900	10.089.900
MAYO	63849363	3.237.100	4.143.300	2.221.100	479.700	10.081.200
JUNIO	64293521	3.237.000	4.189.100	2.253.700	505.700	10.221.500
JULIO	65222006	3.354.700	4.293.700	2.304.200	489.300	10.441.900
AGOSTO	65896393	3.299.500	4.223.200	2.241.700	487.000	10.251.400
SEPTIEMBRE	66826909	3.519.500	4.504.500	2.420.800	482.800	10.927.600
OCTUBRE	66997808	3.640.500	4.659.700	2.462.400	493.100	11.255.700

Certificación firmada por la Revisora Fiscal de la Corporacion Vive:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el 23 de la ley 1150 de 2007, se registran los datos de la Certificación firmada por la Revisora Fiscal de la Corporación Vive, respecto al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, exigidos por la ley, encontrándose a paz y salvo por todo concepto, la cual avala el periodo a informar (Ver relación de fechas de cobertura del pago realizado y certificado avalado por revisor fiscal).

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16		

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal)
02/05/2023	Últimos seis meses calendario legalmente exigibles	MARIANA IBETH LEDEZMA CUESTA, T.P 186820 C.C No 43.924.617
01/06/2023	Últimos seis meses calendario legalmente exigibles	MARIANA IBETH LEDEZMA CUESTA, T.P 186820 C.C No 43.924.617
04/07/2023	Últimos seis meses calendario legalmente exigibles	MARIANA IBETH LEDEZMA CUESTA, T.P 186820 C.C No 43.924.617
01/08/2023	Últimos seis meses calendario legalmente exigibles	MARIANA IBETH LEDEZMA CUESTA, T.P 186820 C.C No 43.924.617
01/09/2023	Últimos seis meses calendario legalmente exigibles	MARIANA IBETH LEDEZMA CUESTA, T.P 186820 C.C No 43.924.617
01/10/2023	Últimos seis meses calendario legalmente exigibles	MARIANA IBETH LEDEZMA CUESTA, T.P 186820 C.C No 43.924.617
01/11 /2023	Últimos seis meses calendario legalmente exigibles	MARIANA IBETH LEDEZMA CUESTA, T.P 186820 C.C No 43.924.617

Certificado firmado por la revisora fiscal

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		



CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Mariana Ibeth Ledezma Cuesta, identificado con cédula de ciudadanía No.43.924.617 y con Tarjeta Profesional No:186820-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de la Corporación VIVE identificada con Nit 900.236.771-9 , luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dado en Medellín, al primer (01) día del mes de Diciembre del 2023.

Atentamente,

Mariana Ledezma

Nombre del Revisor Fiscal C.C.43.924.617

Dirección Principal Carrera 50a No 64-12 Tels: 582 77 63 – 300 8267245
E-mail: direccion@corporacionvive.org
Prado Centro – Medellín

Cód. FO-GECO-006

Versión 16

Formato
FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión
y/o Interventoría**Alcaldía de Medellín**
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación**PLANILLA DE PAGO A PARAFISCALES DE OCTUBRE-NOVIEMBRE DE 2023.****SuAporte |**AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-12-06, 09:05:46 AM

Tipo Planilla:

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Número Planilla: 66997808

Periodo Cotización: octubre de 2023

Periodo Servicio: noviembre de 2023

PAGADO 06/12/2023**I. DATOS DEL APORTANTE**

Razón Social	CORPORACION VIVE	Dirección	Carrera 50 A 60-12
Documento	N900236771	Teléfono	2639392
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	JURÍDICA	Departamento	ANTIOQUIA
Ciudad	MEDELLIN	Identificación	CC 1017139757
Representante Legal	CASTRO VELEZ JOHN FELIPE	ARP	ARL SURA
Total Afiliados	19		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones		Salud		Riesgos		Cajas		Parafiscales		Total
Identificación	Apellido y Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total				
CC 100598435	VALERIA MARY GONZALEZ	01	00		\$ 1.714.278	\$ 274.300	EPS(04) SAVA SALUD	\$ 1.714.278	\$ 274.300	2,438	\$ 1.714.278	\$ 41.800	CC(04) CONFAMIA	\$ 1.714.278	\$ 88.600	\$ 34.300	\$ 51.500	\$ 0	\$ 0	\$ 884.800				
CC 1017139757	JOHN FELIPE CASTRO VELEZ	01	00		\$ 1.180.000	\$ 185.000	EPS(01) EPS SURA	\$ 1.180.000	\$ 140.000	0,522	\$ 1.180.000	\$ 0,100	CC(04) CONFAMIA	\$ 1.180.000	\$ 46.400	\$ 23.200	\$ 34.800	\$ 0	\$ 0	\$ 441.100				
CC 102047590	STEPHANN MORALES ACEVEDO	01	00		\$ 696.000	\$ 111.400	EPS(02) SALUD TOTAL EPS	\$ 696.000	\$ 87.000	0,000	\$ 696.000	\$ 0	CC(04) CONFAMIA	\$ 201.588	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 108.400				
CC 102047590	STEPHANN MORALES ACEVEDO	01	00		\$ 484.000	\$ 74.300	EPS(02) SALUD TOTAL EPS	\$ 484.000	\$ 58.000	0,000	\$ 484.000	\$ 0	CC(04) CONFAMIA	\$ 201.602	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 132.300				
CC 102180173	DAVA VALENIA JARAMILLO	01	00		\$ 1.857.000	\$ 207.300	EPS(01) EPS SURA	\$ 1.857.000	\$ 232.300	2,438	\$ 1.857.000	\$ 45,300	CC(04) CONFAMIA	\$ 1.857.000	\$ 74.400	\$ 37.200	\$ 55.600	\$ 0	\$ 0	\$ 742.300				
CC 102210505	CAROL ALEXANDER BLAZA AGUIA	01	00		\$ 1.614.550	\$ 258.400	EPS(04) SAVA SALUD	\$ 1.614.550	\$ 201.000	2,438	\$ 1.614.550	\$ 36,400	CC(04) CONFAMIA	\$ 1.614.550	\$ 64.600	\$ 32.300	\$ 48.500	\$ 0	\$ 0	\$ 945.100				
CC 1031940581	JOHANN STEVEN VELEZ PINO	01	00		\$ 1.300.000	\$ 208.000	EPS(01) EPS SURA	\$ 1.300.000	\$ 165.000	0,522	\$ 1.300.000	\$ 48,800	CC(04) CONFAMIA	\$ 1.300.000	\$ 52.000	\$ 26.000	\$ 36.000	\$ 0	\$ 0	\$ 464.300				
CC 1035630754	MARIA CARLA ORTIZ GARRIA	01	00		\$ 484.000	\$ 74.300	EPS(01) EPS SURA	\$ 484.000	\$ 58.000	0,000	\$ 484.000	\$ 0	CC(04) CONFAMIA	\$ 154.174	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 132.300				
CC 1025404704	MARIA CARLA ORTIZ GARRIA	01	00		\$ 878.078	\$ 140.700	EPS(01) EPS SURA	\$ 878.078	\$ 106.900	2,438	\$ 878.078	\$ 21,500	CC(04) CONFAMIA	\$ 878.078	\$ 35.200	\$ 17.600	\$ 26.400	\$ 0	\$ 0	\$ 351.300				
CC 1103102514	YENIFER ROVIRA MACERA	01	00		\$ 1.696.345	\$ 270.300	EPS(04) SAVA SALUD	\$ 1.696.345	\$ 211.200	2,438	\$ 1.696.345	\$ 41,200	CC(04) CONFAMIA	\$ 1.696.345	\$ 67.600	\$ 33.800	\$ 50.700	\$ 0	\$ 0	\$ 674.600				
CC 1214704280	ALEXANDRA PELAEZ RODRIGUEZ	01	00		\$ 1.851.947	\$ 204.400	EPS(01) EPS SURA	\$ 1.851.947	\$ 206.500	2,438	\$ 1.851.947	\$ 40,300	CC(04) CONFAMIA	\$ 1.851.947	\$ 96.100	\$ 31.100	\$ 40.800	\$ 0	\$ 0	\$ 960.300				
CC 38415470	MUFARI MOUNIA LUJAN	01	00		\$ 1.871.055	\$ 206.500	EPS(01) EPS SURA	\$ 1.871.055	\$ 234.000	2,438	\$ 1.871.055	\$ 45,800	CC(04) CONFAMIA	\$ 1.871.055	\$ 74.000	\$ 37.500	\$ 56.200	\$ 0	\$ 0	\$ 747.700				
CC 42008091	OLGA PATRICIA VEGA HOYOS	01	00		\$ 1.577.153	\$ 252.400	EPS(01) EPS SURA	\$ 1.577.153	\$ 187.200	2,438	\$ 1.577.153	\$ 36,500	CC(04) CONFAMIA	\$ 1.577.153	\$ 63.100	\$ 31.600	\$ 47.400	\$ 0	\$ 0	\$ 690.200				
CC 42418782	MITER MARIA LUGUA REPULLEDA	01	00		\$ 1.871.987	\$ 206.500	EPS(01) EPS SURA	\$ 1.871.987	\$ 234.000	2,438	\$ 1.871.987	\$ 45,800	CC(04) CONFAMIA	\$ 1.871.987	\$ 74.000	\$ 37.500	\$ 56.200	\$ 0	\$ 0	\$ 747.700				
CC 43430558	MARIA MARGARITA PINO ORRALDO	01	00		\$ 154.987	\$ 24.800	EPS(01) EPS SURA	\$ 154.987	\$ 19.400	0,000	\$ 154.987	\$ 0	CC(04) CONFAMIA	\$ 0,199	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 44.200				
CC 43430558	MARIA MARGARITA PINO ORRALDO	01	00		\$ 1.116.381	\$ 176.700	EPS(01) EPS SURA	\$ 1.116.381	\$ 136.600	1,044	\$ 1.116.381	\$ 11,700	CC(04) CONFAMIA	\$ 1.116.381	\$ 44.700	\$ 22.400	\$ 33.500	\$ 0	\$ 0	\$ 430.600				
CC 43430558	ELSA RAMIREZ MARY	01	00		\$ 1.628.494	\$ 202.300	EPS(01) EPS SURA	\$ 1.628.494	\$ 238.400	2,438	\$ 1.628.494	\$ 44,500	CC(04) CONFAMIA	\$ 1.628.494	\$ 73.100	\$ 36.600	\$ 54.800	\$ 0	\$ 0	\$ 729.700				
CC 43555523	BLANCA LUISA FLOREZ TACIOGA	01	00		\$ 1.208.800	\$ 207.800	EPS(01) EPS SURA	\$ 1.208.800	\$ 152.400	0,522	\$ 1.208.800	\$ 5,800	CC(04) CONFAMIA	\$ 1.208.800	\$ 52.000	\$ 26.000	\$ 36.000	\$ 0	\$ 0	\$ 464.100				
CC 43558011	CLAUDIA MARCELA GOMEZ GONZALEZ	01	00		\$ 1.484.980	\$ 234.400	EPS(01) EPS SURA	\$ 1.484.980	\$ 183.200	0,522	\$ 1.484.980	\$ 7,700	CC(04) CONFAMIA	\$ 1.484.980	\$ 56.800	\$ 28.300	\$ 44.300	\$ 0	\$ 0	\$ 557.200				

Página 1 de 2

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Elica: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Pagado: 06/12/2023

Empresa N900236771
CORPORACION VIVE

Planilla Nro: 66997808

Periodo Cotización: octubre de 2023

Periodo Servicio: noviembre de

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Identificación	Apellido y Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	</

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saludos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 29.117.281	\$ 29.117.281	\$ 29.117.281	\$ 27.655.152	\$ 4.659.700	\$ 3.640.500	\$ 493.100	\$ 1.094.100	\$ 547.400	\$ 820.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.255.700	\$ 177.700	\$ 11.433.400

Página 53 de 65

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16		

OTROS ASPECTOS RELEVANTES:

Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín.

No aplica.

Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación:

A la fecha de este informe, el contratista no ha adquirido bienes que requieran marcación.

Certificación designación de Supervisión apoyos y suplencia.

Se da continuidad a la designación del 28 de abril del presente año, como supervisor principal el Profesional Universitario de la secretaria de Inclusión Social, Familia y DDHH **CARLOS ALBERTO VILLA VILLA** y el líder de proyecto **EDGAR DE JESUS ESPINAL MONSALVE**, como supervisor suplente.

Informe de modificaciones al contrato

A la fecha de este informe, no se han realizado modificaciones al contrato.

Informe de la gestión realizada de contratos de comodato

A la fecha de este informe, no se ha realizado contrato de comodato.

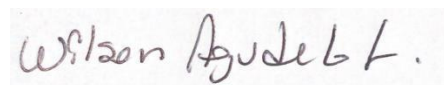
Informe de la materialización de riesgos y su mitigación:

Durante el período de ejecución de este contrato, no se identificó la materialización de alguno de los riesgos, establecidos, que requieran atención y mitigación.

Informe si el presente contrato ha sido auditado por los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

A la fecha de Informe, no se ha auditado el contrato, por parte de los entes de control o por parte de la Secretaría de Evaluación y Control.

El presente informe se entregó a la supervisión el día 20 de noviembre de 2023, en constancia se firma por quien lo tramito.



WILSON DARIO AGUDELO LOPEZ

Profesional de Apoyo Administrativo UPSE.

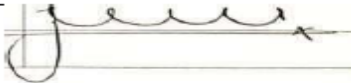
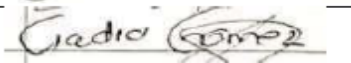
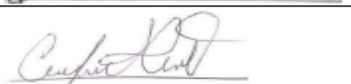
SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST)

De conformidad con los mandatos normativos (Decreto 1072 de 2015, a la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo y las demás disposiciones vigentes de la materia), y en cumplimiento a las especificaciones técnicas, la Corporación Vive informa que en materia de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST, tiene implementado de manera mensual el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, desde el cual se planean actividades relacionadas con el tema (Ver acta reunión del mes de noviembre).



ACTA DE REUNION COPASST

N.º

Elaboró	Cristian castro	Aprobó	Carolina Quintero	FECHA
Fecha de la reunión	24/11/2023			ELABORACIÓN: 24/11/2023
Temas Tratados:	Revisión de pendientes del mes anterior. - Reparaciones infraestructura sede emergencias. -Remisión a examen laborales periódicos al personal que corresponda. - remisión actualización de carné de manipulación de alimentos. - preparación para trasteo de emergencias. - delegación de responsabilidades para la mudanza de sede emergencias. - distribución de puestos de trabajo para funcionarios y empleados del proyecto de emergencias. - análisis de incapacidades del mes. - Cambio de miembro participante del COPASST, debido a renuncia			
COMPROMISOS	Tareas Continúa pendiente: *Elaboración de inventario equipos de protección *Planeación simulacro de emergencias. *Realizar capacitaciones: según cronograma *realizar inspecciones de seguridad. Realizar capacitación en liquidación de nómina por parte del área de recursos humanos.	Fecha 27/10/2023	Responsable Juan Carlos Álvarez Jonatan Vélez Claudia Gómez Cristian castro	
Participantes	Personal			Firmas
	Juan Carlos Álvarez			
	Claudia Gómez			
	Jonatán Vélez Pino			
	Cristian castro velez			

SOPORTES Y FORMATOS DE ENTREGAS DOTACION AL PERSONAL

De conformidad con el Artículo 230 del Código Sustantivo del trabajo y Sentencia SL 5686 de 2014, el operador debe hacer **3** entregas de elementos de trabajo, en el año (30 de abril, 31 de agosto y 20 de diciembre), la supervisión vigila el cumplimiento de la normativa.

DOTACION AL PERSONAL.

El operador Corporación Vive, de conformidad con el ordenamiento jurídico y en cumplimiento a las Especificaciones Técnicas, del presente contrato, informa que el personal empleado para el inicio del mismo continúa, con algunas variables de personas que han renunciado a sus cargos, ya reemplazadas, la entidad hizo entrega de la dotación fue entregada el pasado mes de noviembre, la próxima entrega se hará en diciembre.

Según el reporte enviado por el apoyo administrativo, se relaciona la misma, reporte emanado del operador del contrato de Albergue Emergencias, última Nómina reportada (noviembre).

Nombre	Apellido	Cargo	Entrega dotación	FECHA ENTREGA DOTACIÓN
JULIO CESAR	CARVAJAL GUTIERREZ	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	NA	
LADY VERONICA	SERNA CATAÑO	COORDINADORA	NA	
CLAUDIA MILENA	CUARTAS HERNANDEZ	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	NA	
VALERIA	MARIN	AUXILIAR ENFERMERIA	NO	
MARIA CAMILA	ORTIZ GAVIRIA	AUXILIAR ENFERMERIA	NO	

La supervisión se observó que los profesionales psicosociales no se les da dotación de personal, solo elementos de trabajo, por ser contratados bajo la modalidad de prestación de servicios; por oficio del 5 de diciembre se pidió explicación sobre la dotación de 2 personas (Auxiliares de enfermería), que aparecen sin ella, al cierre del informe se anexo la siguiente respuesta:

Jonathan Velez <auxiliar.administrativa@corporacionvive.org>
 Para: carlosvilla125@hotmail.com: Carlos Alberto Villa Villa


 Jue 7/12/2023 11:01 AM

Cordial Saludo

De conformidad con el Artículo 230 del código Sustantivo de trabajo y Sentencia SL 5686 de 2014, la Corporación Vive se permite informar que fueron efectivas la entrega de dotación el pasado 30 de noviembre, sin embargo, se presentan dos novedades con la Sr María Camila Ortiz y Valeria Marín.

María Camila Ortiz, no se evidencia soporte de entrega debido que el día 30 de noviembre se encontraba en días de descanso y posteriormente presenta días de incapacidad.

Valeria Marian, no se evidencia soporte de entrega ya que por voluntad propia decide desistir de la entrega de dicha dotación debido renuncia ejecutada el 30 de noviembre, es importante aclarar que la entrega programada se le reconocerá en efectivo en la correspondiente liquidación soporte el cual será enviado en la entrega de esta.

Jonathan Stiven Velez Pino
 Auxiliar Administrativo
 Corporación Vive
 312 845 34 70

3.INFORME FINANCIERO Y CONTABLE NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2023

El presente informe financiero se estructura de acuerdo a los componentes y sus objetivos específicos, detallados en las especificaciones técnicas. Con el objeto de informar el avance realizado, en la ejecución del contrato **4600097837 de 2023**, en el período comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2023; Se fundamenta en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, artículo 84 y su parágrafo 1 y 3, Decreto Municipal 2442 de 2013, 1082 de 2015 y 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, desde el inicio de la ejecución del contrato (28/04/2023), amparados en las diferentes condiciones económicas y financieras plasmadas en las especificaciones técnicas y la propuesta final del contratista. Cuyo objeto es **“Brindar servicio de albergue temporal a las personas afectadas por una emergencia social, natural o antrópica en el distrito de Medellín”**

Este contrato fue celebrado por valor inicial de **MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M.L (\$1.385.964.214)**. Excluido IVA, con una duración de doscientos cuarenta y ocho (248) días calendario. Del cual se presenta la ejecución presupuestal en los siguientes términos:

- **Relación de la Imputación del gasto:**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090123	72200000	2320202009	200265	4000112917	70007424	4700055040

- **Relación de los pagos realizados:**

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)
4700055040	FE 208	20/06/2023	5000707541	\$144.249.557
4700055040	FE 209	13/07/2023	5000708828	\$173.399.403
4700055040	FE 213	17/08/2023	5000711570	\$155.525.451
4700055040	FE 214	20/09/2023	5000714461	\$159.636.200
4700055040	FE 215	18/10/2023	5000716709	\$166.503.510
4700055040	FE 220	20/11/2023	5000719900	\$165.120.736
4700055040	FE 222	11/12/2023	5000722679	\$160.416.459

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16		

• Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Ejecución				
Numero de contrato	4600097837 de 2023			
Numero de proceso:	N/A			
Nombre del contratista:	CORPORACIÓN VIVE			
Duración inicial:	248 DÍAS CALENDARIO	28 DE ABRIL 2023		
Presupuesto:	\$ 1.385.964.214	31 DE DICIEMBRE 2023		
Numero de cupos:	65 CUPOS DIARIOS			
Objetivo: Prestación de servicios para la atención a población en emergencia social, natural o antrópica, en la modalidad de albergue.				
CONCEPTO	PRESUPUESTO OFICIAL INICIAL	01 AL 30 NOVIEMBRE DE 2023	TOTAL EJECUTADO	SALDO A EJECUTAR
Alimentación (Desayuno)	\$ 75.022.480	\$ 8.800.714	\$ 64.039.040	\$ 10.983.440
Alimentación (Media Mañana)	\$ 39.542.360	\$ 4.636.170	\$ 33.682.143	\$ 5.860.217
Alimentación (Almuerzo)	\$ 177.723.000	\$ 20.870.325	\$ 151.847.325	\$ 25.875.675
Alimentación (Algo)	\$ 39.316.680	\$ 4.612.149	\$ 33.565.518	\$ 5.751.162
Alimentación (Cena)	\$ 168.502.360	\$ 19.724.811	\$ 143.645.126	\$ 24.857.234
Alquiler de Bienes Inmuebles	\$ 48.000.000	\$ 6.000.000	\$ 42.000.000	\$ 6.000.000
Alquiler de equipos de oficina (Escaner e impresora)	\$ 3.216.572	\$ 416.961	\$ 2.819.464	\$ 397.108
Servicios y Productos Especializados (fumigación)	\$ 3.230.707	\$ 403.840	\$ 2.826.868	\$ 403.839
Servicios Públicos	\$ 28.166.270	\$ 3.651.184	\$ 24.688.953	\$ 3.477.317
Talento humano	\$ 489.485.106	\$ 56.095.661	\$ 403.105.593	\$ 86.379.513
Kit de aseo Personal Básico	\$ 53.316.796	\$ 2.934.671	\$ 21.456.137	\$ 31.860.659
Art. Oficina y Papelería	\$ 3.125.309	\$ -	\$ 1.881.423	\$ 1.243.886
Aseo y Cafetería	\$ 29.551.093	\$ 4.405.993	\$ 29.551.093	\$ 0
Dotación Beneficiarios (kit aseo complementario)	\$ 125.408.113	\$ 16.463.374	\$ 95.098.184	\$ 30.309.929
Dotación Institucional (menaje de cama)	\$ 5.333.628	\$ -	\$ 1.339.934	\$ 3.993.694
Educación (dotación escolar y material pedagógico)	\$ 3.547.325	\$ -	\$ 1.763.029	\$ 1.784.296
Servicios e Insumos Médicos	\$ 14.755.167	\$ 2.478.943	\$ 10.159.216	\$ 4.595.951
Transporte	\$ 9.450.000	\$ 1.164.100	\$ 8.345.550	\$ 1.104.450
Cedulación	\$ 892.000	\$ -	\$ 648.400	\$ 243.600
SUBTOTAL COSTOS COMPONENTE ALBERGUE TEMPORAL EMERGENCIAS	\$ 1.317.584.966	\$ 152.658.896	\$ 1.072.462.995	\$ 245.121.971
PAGO NO AUTORIZADO POR FALTA DE SOPORTE MES ANTERIOR	\$ -			
PAGOS RECONOCIDOS POR SUBSANACIÓN EN INFORME MES ANTERIOR	\$ -			
TOTAL COSTOS COMPONENTE ALBERGUE TEMPORAL EMERGENCIAS	\$ -	\$ 152.658.896		
Costos Indirectos				
Estampillas Universidad de Antioquia y prodeporte	\$ 15.675.849	\$ 1.651.207	\$ 9.644.349	\$ 6.031.500
Administración 4%	\$ 52.703.399	\$ 6.106.356	\$ 42.892.576	\$ 9.810.823
TOTAL	\$ 1.385.964.214	\$ 160.416.459	\$ 1.124.999.920	\$ 260.964.294

- **Resumen de la ejecución de los recursos:**

Valor del Contrato	\$1.385.964.214
Total ejecutado	\$1.124.851.316
Saldo pendiente por ejecutar	\$260.964.294
Porcentaje de ejecución financiera	81.16%
Pago # 1- de 28 de abril 28 al 31 de mayo	\$144.249.557
Pago # 2- de 01 al 30 de junio	\$173.399.403
Pago # 3- de 01 al 31 de julio	\$155.525.451
Pago # 4- de 01 al 31 de agosto	\$159.636.200
Pago # 5- de 01 al 30 de septiembre	\$166.503.510
Pago # 6- de 01 al 31 de octubre	\$165.120.736
Pago # 7- de 01 al 30 de noviembre (autorizado)	\$160.416.459
Pagos Realizados (Acumulado)	\$964.434.857
Porcentaje pagado	69.59%

Se detalla ejecución acumulada del contrato por rubro y costos según los contenidos en las especificaciones técnicas, para el periodo respectivo, de la siguiente manera:

Para dar cumplimiento a las recomendaciones realizadas por la mesa técnica en su sesión del 1 de junio del año en curso; relacionadas con la verificación del pago del talento humano contratado, para la ejecución de los contratos, según la tabla de remuneración que maneja la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos:

1. El comprobante de pago del talento humano no se establece como un requisito previo para autorizar los pagos al operador sino como un **requisito de verificación técnica**, el cual puede ser objeto de planes de mejoramiento y descuentos luego de validar el incumplimiento a las condiciones pactadas. Por ello, la supervisión puede solicitar informes detallado sobre el talento humano contratado, novedades, honorarios y salarios asignados, los tiempos en que prestaron sus servicios durante el mes de verificación, entre otros, pero no es posible requerir soporte de pago del talento humano del mes inmediatamente anterior para autorizar el pago del mes correspondiente (pues las fechas o periodicidad de pagos al personal contratado para la ejecución del contrato, hace parte de la autonomía de cada operador aunado a la voluntad de las partes en el acuerdo privado); a excepción que dicho requisito esté contemplado expresamente en el contrato del Distrito de Medellín – SISFDDHH o así sea concertado por la supervisión con el operador, acorde con las dinámicas propias de su funcionamiento.

Cód. FO-GECO-006	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 16		

- La supervisión debe validar el pago al talento humano dentro del mes siguiente en que el operador realiza dicho pago y en el evento de encontrar diferencias, inconsistencias o novedades, sin la debida justificación del operador, efectuará los descuentos en el pago del siguiente mes según las escalas de remuneración de la SISFDDHH, **a excepción del último pago del contrato** cuando se debe verificar que todo esté debidamente soportado para evitar el reintegro de recursos por la falta de soportes y validación de la supervisión. Esta situación se debe socializar con el operador.
- Para realizar los descuentos por ausentismo o novedades del recurso humano, la supervisión debe verificar las estipulaciones contractuales, esto es, si se establece algún tiempo mínimo en el que el operador deba suplir las vacantes y evitar los descuentos. En todo caso, para determinar la viabilidad de realizar descuentos la supervisión debe verificar si el operador cumplió con la prestación del servicio en las condiciones técnicas estipuladas (calidad y cantidad) sin poner en riesgo el cumplimiento de las obligaciones ni la población objeto (Ejemplo: suplió la vacante con otra persona que cumple el perfil profesional requerido). En todo caso, el equipo de supervisión (jurídico, financiero y supervisor) deben verificar cada situación para determinar la viabilidad de los descuentos y, si se presenta un posible incumplimiento de las obligaciones contractuales, en aras de garantizar el debido proceso que se establece en la Ley 1474/2011, atender el procedimiento que se establece en el Documento Especifico DE-ADQU-031 Guía Estatal Proceso Sancionatorio Contractual”.

El apoyo financiero concluye que:

- Los egresos de nómina aportados por el operador, se encuentran en su totalidad de acuerdo al personal necesario y requerido para la ejecución del contrato con corte al 31 de octubre, los egresos del mes de noviembre no tienen soporte de pago, solo se realiza la verificación técnica por parte del apoyo administrativo, la validación de los pagos se realizará el mes siguiente.
- La seguridad social del personal vinculado y contratistas se encuentra al día para el mes de octubre.
- Las raciones alimenticias fueron validadas sin ninguna novedad que reportar para el mes de noviembre.

En los demás aspectos y conceptos se considera que el informe presentado, se encuentra coherente con los informes técnico y financiero, donde se detalla la ejecución que corresponde al período comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2023; todo lo anterior correspondiente a la documentación aportada por el operador.

De conformidad con la cláusula tercera del contrato y después de revisados los informes técnico y administrativo, se anexa el informe financiero y se procede a realizar el séptimo desembolso correspondiente al periodo ejecutado (01 al 30 de noviembre), por valor de **\$160.416.459 (CIENTO SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL**

Página 60 de 65

CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M, L.), soportado con la factura **No FE 222** del 12 de diciembre del 2023, que representa el **69,59%** de ejecución física y **81.16%** de ejecución presupuestal.

CONSOLIDADO HASTA NOVIEMBRE DE ENTREGA DE RACIONES DE ALIMENTACIÓN

Dando cumplimiento a las especificaciones técnicas, el operador entregó relación de las raciones de alimentación, servidas a los usuarios atendidos, consolidado acumulado desde el inicio hasta el periodo informado, su ejecución y valor presupuestal:

GESTIÓN RACIONES ALIMENTACIÓN					
PERIODO	DESAYUNO	REFRIGERIO AM	ALMUERZO	REFRIGERIO PM	CENA
28 ABRIL AL 31 MAYO 2023	2129	2117	2121	2119	2127
VALOR	\$ 9.908.366	\$ 5.193.001	\$ 23.384.025	\$ 5.168.241	\$ 22.233.531
01 AL 30 JUNIO 2023	1840	1837	1847	1837	1841
VALOR	\$ 8.563.360	\$ 4.506.161	\$ 20.363.175	\$ 4.480.443	\$ 19.243.973
01 AL 31 JULIO 2023	2000	1993	1996	1998	1993
VALOR	\$ 9.308.000	\$ 4.888.829	\$ 22.005.900	\$ 4.873.122	\$ 20.832.829
01 AL 31 AGOSTO 2023	2008	2007	2015	2019	2011
VALOR	\$ 9.345.232	\$ 4.923.171	\$ 22.215.375	\$ 4.924.341	\$ 21.020.983
01 AL 30 SEPTIEMBRE 2023	1903	1901	1909	1906	1897
VALOR	\$ 8.856.562	\$ 4.663.153	\$ 21.046.725	\$ 4.648.734	\$ 19.829.341
01 AL 31 OCTUBRE 2023	1989	1986	1992	1992	1986
VALOR	\$ 9.256.806	\$ 4.871.658	\$ 21.961.800	\$ 4.858.488	\$ 20.759.658
01 AL 30 NOVIEMBRE 2023	1891	1890	1893	1891	1887
VALOR	\$ 8.800.714	\$ 4.636.170	\$ 20.870.325	\$ 4.612.149	\$ 19.724.811
TOTALES	\$ 64.039.040	\$ 33.682.143	\$ 151.847.325	\$ 33.565.518	\$ 143.645.126

COMPROBANTE DE PAGO DEL MES ANTERIOR.

Se anexa el comprobante de pago, que fue avalado por la Secretaría de hacienda del Distrito y consignado a nombre del operador del contrato (Ver factura adjunta).

Cód. FO-GECO-006	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16		



Alcaldía de Medellín

PAGADO A:
 CODIGO DEL ACREEDOR:
 NIT DEL ACREEDOR:
 TUTOR DE:
 TIPO DE PAGO:
 BENEFICIARIO DEL PAGO:
 NIT BENEFICIARIO DEL PAGO:
 CUENTA DESTINO:

Corporacion Vive
 1200029149
 9002367719 I N

 TRANSFERENCIA
 Corporacion Vive
 55158110708, Aho BANCOLOMBIA S.A.

COMPROBANTE DE PAGO No. 905657312
FECHA DE PAGO 23.11.2023

DETALLE DEL PAGO

Cuenta	No.Factura	Descripción	Valor
1110060403		Cona 017002490608 ND	163.139.529,00 -
2407220200	FE 220	Rec Terc Estamp UdeA	1.651.207,00 -
2917040200	FE 220	Retencion Ind y Ccio	330.000,00 -
2425909999	FE 220	SERVICIO APOYO ADMTIVO Y	111.787.964,00 +
2425909999	FE 220	SERVICIO APOYO ADMTIVO Y	53.332.772,00 +
TOTAL GIRADO EN BANCOS			163.139.529,00

VALOR PAGADO EN LETRAS: CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE.

Elaborado por VRUIZ
 Expedido por la Subsecretaría de Tesorería

Municipio de Medellín es retenedor de IVA
 Este documento reemplaza el certificado de Retención en la fuente por IVA según artículo 32 de la ley 383 de 1997 (Art 615-1 E.T.)

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16		

Comprobante de pago arrendamiento fotocopiadora y scanner



EDAYCOPY SAS
 EDAYCOPY DIGITAL S.A.S. - NIT 901698536-1
 CALLE 48 # 67A -28, Medellín, Antioquia,
 Tel: +57 3155418973
 edaycopysas@gmail.com ; www.edaycopydigital.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE
 VENTA
No. ECD253
 Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	CORPORACION VIVE	FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)
DIRECCIÓN	carrera 50a No 61 -25, Colombia, Medellín, Antioquia	07/11/2023
TELÉFONO	NIT 900236771-9	FECHA DE VENCIMIENTO
		07/11/2023

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	RENTA DE FOTOCOPIADORA RICOH MPC 2503 CORPORACIÓN VIVE(CORRESPONDIENTE 1 DE NOVIEMBRE HASTA 30 DE NOVIEMBRE 2023)	Unidad	\$320,000	1		\$320,000
2	PAGINAS ADICIONALES COLOR (SEGÚN CONTADOR DEL 2 DE OCTUBRE COLOR 23244 MENOS CONTADOR DEL 2 DE 7 DE NOVIEMBRE 2023/ 24675 TOTAL 1431/ SE COBRA 431 x 298 = \$128.438 ADICIONALES DESPUÉS DE LAS 1000 DEL CONTRATO)	Servicio	\$250	431		\$107,750
3	PAGINAS ADICIONALES NEGRO(SEGÚN CONTADOR DEL 2 DE OCTUBRE NEGRO 31186 MENOS CONTADOR DEL 7 DE NOVIEMBRE 32863 TOTAL 1677/ SE COBRA 677 x 50 = \$33.850 ADICIONALES DESPUES DE LAS 1000 DEL CONTRATO)	Servicio	\$50	677		\$33,850

Quinientos cuarenta y nueve mil trescientos cincopesos



Moneda: COP
 Generado: 2023-11-07 15:11:06-05:00
 Validación DIAN: 2023-11-07 15:12:08-05:00
 Tipo de factura: Factura de venta
 Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Contado
 Medio de pago: Consignación bancaria

CUFE: eebcda0dca76802f9af1912dbb8ce4da1cbb50be2613ec177b4a8d80b8aa6b407dcf602c3601b46617962c4e149175ae

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

4.INFORME JURIDICO

El apoyo jurídico designado para el contrato **4600097837 de 2023**, informa que, dentro de la ejecución del mismo, en el periodo comprendido entre el 01 y 30 de noviembre de 2023, el presente contrato no ha sido auditado por los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados, no se aplicaron: procesos sancionatorios, multas, clausula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento del contrato.

Como tampoco se presentaron quejas, ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes, ni afectaciones a terceros.

Se confirma que, para todos los efectos legales, se verificaron los pagos de aportes parafiscales, al momento de la cancelación de la factura del mes correspondiente, evidencia que reposa en el informe administrativo del periodo informado.

Estado de las garantías del contrato:

El apoyo Jurídico designado, para el contrato **4600097837 de 2023**, manifiesta que verificó las garantías contractuales y todos los documentos legales, y que fueron publicadas en el SAP y SECOP, dicha documentación opera para todos los efectos legales, y se detalla a continuación:

CUMPLIMIENTO

Nombre Aseguradora	No Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Valor Asegurado
			Desde	Hasta	
Suramericana	3622111-1	Calidad	27- ABR-2023	30-JUN-2024	138.596.421,
		Cumplimiento	27- ABR-2023	30-JUN-2024	138.596.421,
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	27- ABR-2023	21-DIC-2026	69.298.211

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Nombre Aseguradora	No Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía
			Desde	Hasta	

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16		

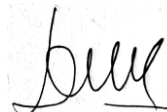
Suramericana	0906808-3	R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS R.C. PATRONAL R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	27-ABR-2023	31-DIC-2023	\$232.000.000,00
--------------	-----------	--	-------------	-------------	------------------

Una vez evidenciados los avances: técnico, administrativo y financiero, el apoyo jurídico designado para el contrato, en asocio con la Supervisión, manifiesta que, al revisar y aprobar la ejecución financiera, los aspectos y conceptos contractuales legales y evidenciar los soportes e información impetrada, observa que está relacionada con el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2023, que lo aquí consolidado, hace alusión a dicho periodo.

En constancia se firma por quienes en el intervinieron, a los Doce **(12)** días del mes diciembre de 2023.



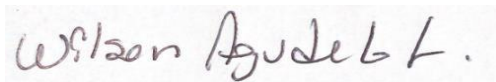
CARLOS ALBERTO VILLA VILLA
Supervisor técnico Emergencias



ELIANA ZULUAGA CHAVARRÍA
Apoyo Financiero



SARA MORENO RAMIREZ
Apoyo Jurídico



WILSON AGUDELO LÓPEZ
Apoyo Administrativo

 Proyectó Carlos Alberto Villa Villa- Supervisor
--

Reviso Christian Felipe Moreno Lopez -Financiero	Aprobó Ana Isabel Sierra Bedoya- Jurídico
---	--